ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses. . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 26 de Julio de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,356

Almanaque

Hoy domingo 26—Santa Ana, madre de Nuestra Señora.
Van 208 dias transcurridos, faltando 158 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.
Luna llena (3.er dia).

Mañana lúnes 27—Santos Pantaleon y Natalia.
Van 209 dias transcurridos, faltando 157 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.
Luna llena (4.º dia).

EL SIGLO

Sobre empleos militares

El reciente mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando el empleo de coronel para el señor Cipriano Herrera, ha vuelto á dar actualidad á una cuestion que varias veces hemos planteado y resuelto desde estas mismas columnas.

Nadie discute ni pone en duda los méritos de ese estimable ciudadano. Era capitan de línea durante la administracion Ellauri y cortó su carrera para incorporarse al movimiento popular que surgió á raiz del triunfo del motin. Muchos de sus subalternos han recorrido todos ó casi todos los grados del escalafon militar, simplemente por haber sostenido y defendido á los primeros y deplorables gobiernos de la oligarquía dominante. Le correspondian pues á Cipriano Herrera los entorchados de coronel y en ese sentido nadie discute ni pone en duda la justicia del ascenso.

Pero no sucede lo mismo con el procedimiento que ha observado el Poder Ejecutivo y con la vénia que ha acordado la Comision Permanente. Muchos afirman que son contrarios á la letra y al espíritu de nuestro régimen institucional. ¿Tienen razon los que así piensan?

Segun el artículo 17 de nuestra olvidada constitucion, solo la Asamblea está habilitada para crear y suprimir empleos, designar, aumentar ó disminuir sus dotaciones ó retiros, dar pensiones ó recompensas pecuniarias y decretar honores á los grandes servicios.

Las atribuciones de la Comision Permanente son mucho mas modestas: velar sobre la observancia de la constitucion y de las leyes, prestar ó rehusar su consentimiento en todos los actos que el Poder Ejecutivo lo necesite con arreglo á la constitucion, y llamar á su sala á los Ministros para pedirles y recibir los informes que estime convenientes.

Corresponde finalmente al Poder Ejecutivo, segun el artículo 81 el derecho de proveer los empleos civiles y militares de acuerdo con la constitucion y las leyes, «con obligacion de solicitar el acuerdo del Senado ó de la Comision Permanente, hallándose aquel en receso, para los enviados diplomáticos, coroneles y demás oficiales superiores de las fuerzas de mar y tierra».

Tales son las disposiciones constitucionales confundidas y comprometidas por el reciente mensaje del Gobierno del señor Idiarte Borda.

De ellas resulta con toda claridad, que el Cuerpo Legislativo es el único habilitado para *crear* empleos civiles y militares; que el Presidente de la República es el único habilitado para *proveer* ó llenar esos empleos cuando sean creados por el Cuerpo Legislativo; que el mismo Presidente de la República para *proveer* algunos empleos como el de Ministro diplomático y jefe superior del ejército, tiene que pedir y obtener venia del Senado ó de la Comision Permanente; y que la Comision Permanente es á encargada de fiscalizar el cumplimiento de la Constitucion y de las leyes y de suplir al Senado cuando este cuerpo se encuentre en vacaciones.

Hace dos dias, con ocasion del fallecimiento del señor don Alejandro Chucarro, se dirigió el presidente de la República al Cuerpo Legislativo pidiendo honras fúnebres á favor de ese senador. Las dos Cámaras se ocuparon sucesivamente del asunto y sancionaron la ley que tuvo ayer su cumplimiento. Supóngase que el señor Idiarte Borda, se hubiera dirigido á la Comision Permanente. ¿Habria sido atendido el mensaje? Ciertamente que no, desde que la Constitucion declara que solo pueden dictarse honores por la Asamblea General y mediante una ley en forma.

Pues bien, la misma Constitucion declara que la creacion de empleos militares tiene que ser materia de una ley; y sin embargo de ello, la Comision Permanente acaba de subrogarse á la Asamblea, autorizando al Poder Ejecutivo para conferir la efectividad de coronel al señor don Cipriano Herrera.

Nada habria que objetar, si el empleo conferido al señor Herrera hubiera sido anteriormente creado por las dos Cámaras. En tal caso su provision corresponderia al Presidente de la República con la venia de la Comision Permanente. Pero es sencillamente monstruoso que para crear empleos se dirija mensaje á la Comision Permanente, pudiendo y debiendo dirigirse al Cuerpo Legislativo.

¿Sobre quién debe recaer la culpa de esta grave subversion institucional?

Algunos antecedentes nos ayudarán á contestar. En Setiembre de 1893, pidió el ex-presidente doctor Herrera á la Comision Permanente autorizacion para promover á generales de brigada á los señores Solsona, Enciso, Castro y Lacalle, y á coroneles efectivos á los señores Zas, Viera, Santos, Caballero, Rodriguez, Larrobla y Amilivia. Cinco meses despues, solicitó el mismo doctor Herrera á la Comision Permanente venia á favor de catorce generales y veintinueve coroneles efectivos. Fué la gran hornada de Febrero de 1894, con la que el doctor Herrera se despidió de sus amigos de la Casa de Gobierno. En Agosto de 1895, el señor Idiarte Borda, pidió á su turno venia á la Comision Permanente para conferir el empleo de coronel á su hermano el señor Pedro Idiarte Borda y á los señores Fernandez, Etcheverry, Urtubey, Muelas, Gutierrez y Britos.

En todos esos casos, habia creacion de empleos militares y en algunos de ellos violábanse expresamente artículos claros y categóricos del Código Militar. Dice por ejemplo este cuerpo de leyes, que el estado mayor de tenientes generales, generales de division y generales de brigada, no excederá de catorce plazas y que solo podrán concederse ascensos cuando se produzca alguna vacante por fallecimiento ú otra causa. Los mensajes del doctor Herrera y Obes y de los gobiernos anteriores dieron al ejército alrededor de treinta generales! Y sin embargo, todas y cada una de las comisiones permanentes solicitadas para la venia, autorizaron sin vacilar esas creaciones de empleos y esas tremendas violaciones del Código Militar.

Para completar la informacion, agregaremos que la Comision Permanente pasa al Cuerpo Legislativo todos los años memorias ó informes, pero que todavia ninguno de los señores que se sientan en los altos del Cabildo, ha tenido la idea de discutir y desconocer las facultades que se atribuyen dichas Comisiones, ni menos exigir las responsabilidades en que hubieren incurrido.

La Asamblea. He ahí la eterna tapadera del Presidente de la República. Si en su seno hubiera protestas y sanciones, no estaria nuestro régimen político tan profundamente subvertido como está. Y así son las injusticias de esta tierra. Toda la responsabilidad de la subversion institucional se hace recaer sobre los presidentes del colectivismo!

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 25—El *Jornal do Brazil*, contestando á un artículo del *Jornal do Commercio*, en que extrañaba la llegada y el embarque en las costas del Brasil de las tripulaciones de la escuadra argentina de evoluciones, publica un editorial inspirado en sentimientos de americanismo, explicando la satisfaccion con que el pueblo brasileño verá á los marinos argentinos y las naves que no vienen en son de guerra.

Manifiesta al mismo tiempo su simpatía hácia la República Argentina.

El referido diario dice que es cosa usual la visita y las maniobras de los buques de guerra en las costas extranjeras, y que actualmente en que ha desaparecido todo peligro de dificultades entre el Brasil y la Argentina, la escuadra anunciada debe ser recibida con los honores y la cordialidad que merece.

—Tiene lugar hoy el banquete con que un numeroso grupo de italianos obsequia al Encargado de Negocios de su país, el señor Cárlos Nagar, que embárcase mañana para Europa en el vapor *Duchessa di Génova*.

El secretario señor L. Bassano se hizo cargo de la Legacion.

—Telegramas de New-York anuncian una fuerte baja en el precio del café del Brasil en aquella plaza.

—Envióse ayer al Pará un frasquito con serum anticanceroso preparado expresamente para ser usado en la curacion del maestro Cárlos Gomes.

Telegramas de hoy anuncian que su estado es muy grave.

—Embarcóse para Burdeos en el vapor *La Plata*, el médico francés doctor Fort.

Antes de salir dejó una protesta escrita contra el proceder de los estudiantes brasileños y contra la inercia de las autoridades, reclamando al mismo tiempo contra los perjuicios que causóle su embarque precipitado.

—Cambio sobre Lóndres á 9 5[16.

La eleccion presidencial

Valparaiso, 25—La Cámara de Diputados se ocupó en la primera hora de la sesion de ayer del debate político, quedando con la palabra para el miércoles el señor M. Ibañez, quien contestará al discurso del señor Tocornal.

A las 10 de la mañana de hoy reuniránse en la Sala Municipal de esta ciudad y lo mismo harán en todas las capitales de provincias, los electores de presidente de la República, segun lo ordena la Leija.

Reina gran agitacion en la ciudad y los partidos muestran mucha actividad é interés reuniendo á sus amigos y citando á los rezagados, morosos, enfermos y á los que por cualquier motivo pueden dejar de concurrir á la eleccion

Por su parte el Gobierno ha tomado las precauciones que están á su alcance para impedir que el órden público sea turbado en ninguna parte.

El diario radical de Santiago *La Ley* hace el siguiente cómputo de fuerzas con que cuenta cada candidato en el colegio electoral, cómputo que es considerado como exacto. Reyistas, 139; errazuristas, 138; independientes, 2; inhábiles, 3. Total, 282 electores. Los llamados independientes son los señores Pena y Figueroa que no sábese como sufragarán, porque parece que se han comprometido con ambos partidos.

Entre los inhábiles hay uno que es menor de edad y que por consiguiente no tiene la ciudadanía política.

Dícese que será imposible conocer el resultado de la eleccion hasta el lúnes ó mártes, á consecuencia de los grandes temporales que ocurrieron estos dias en las líneas telegráficas del Norte y Sur, que están en mal estado.

—Aquí llueve con fuerza desde ayer.

—La municipalidad de Santiago, dictó un decreto reglamentando las casas de tolerancia.

—El ministro plenipotenciario en París ha sido autorizado por el Gobierno para que deposite en poder de los señores Rothschild and Sons la suma de 880.000 libras para atender á los siguientes pagos: 620.000 á cuenta del acorazado *O' Higgins*, 150.000 para cancelar el contrato del cable sub-marino del puerto Montt á Punta Arenas y 110.000 para el servicio del primer cupon del último empréstito.

—El cambio sin alteracion

Valparaiso, 25 Acaba de terminar aquí tranquilamente la eleccion presidencial.

El escrutinio ha dado por resultado once votos para Vicente Reyes y diez para Federico Errázuriz. De Santiago aun no se sabe el resultado.

El fiscal de Santiago ha pedido que se aplique una multa de 1.000 pesos á cada uno de los miembros de la Junta escrutadora que actuó en la eleccion de senador por Santiago. El juez dictó que dichos señores fueran considerados como reos y por lo tanto se les aprehendiera si dentro del tercer dia no prestaban fianza.

Epidemia de tifus

Berlin, 25—Telegrafian de Kœnigsberg que declaróse una fuerte epidemia de tifus en la guarnicion de aquella ciudad.

Las tropas recibieron órden de evacuar inmediatamente todos los cuarteles para ir á acampar fuera de la ciudad.

La reina Victoria

Lóndres, 25—Anuncian que la reina Victoria está completamente restablecida.

Fortificaciones

Paris, 25—El general Billot, ministro de la guerra, dedica toda su atencion á aumentar las guarniciones y fortificar los pasajes que encuéntranse sobre la frontera de los Alpes.

El convenio con Cánovas

Madrid, 25—Todos los diarios adeptos al partido liberal, publican artículos en los cuales muéstranse opuestos al comercio con el señor Cánovas del Castillo.

La evacuacion de Egipto

San Petersburgo, 25 - El diario *Novosti* aconseja al gobierno de reunir un fuerte ejército sobre la frontera de Persia para amenazar las Indias. Dice que es el único modo de obtener la evacuacion de Egipto por las tropas británicas.

Congreso socialista

Paris, 25—Clausuró ayer sus sesiones el Congreso socialista de Lille, despues de haber adoptado importantes acuerdos, pero no sin que á la salida procesional de los delegados ocurrieran pequeños desórdenes que fueron contenidos por la gendarmería.

Cuestion monetaria

Nueva York, 25—Son cada vez mas profundas las disensiones que se producen en el partido demócrata.

Todos los elementos conservadores compuestos de personas que pertenecen al alto comercio y á la banca de Saint Louis, New Orleans, Boston, Filadelfia y otros Estados han resuelto celebrar otra Convencion que se verificará próximamente en Chicago.

En ese acto no solo se protestará contra el acuerdo que dió por resultado la proclamacion de Mr. Bryan y se propondrá un platform adoptando el oro como patron monetario, sino que se proclamará un nuevo candidato.

50 muertos

Denver, 25—Dos trombas de agua en las quebradas vecinas á esta ciudad han reventado, causando la muerte de cincuenta personas y grandes perjuicios en algunas propiedades campestres.

Las deudas argentinas

Londres, 25—En la reunion que esta mañana celebraron los banqueros ingleses, representantes de los tenedores de títulos de las diferentes deudas argentinas, el señor Morgan manifestó que el gobierno argentino no debia unificar sino consolidar sus deudas, lanzando á las plazas europeas dos clases de títulos; preferidos y diferidos. La primera emision comprenderia las deudas preferidas que se contrajeron con garantía de rentas aduaneras, incluyendo enseguida todas las deudas restantes nacionales y provinciales.

Tambien opina que el plazo fijado para la conversion deberá ser un año, durante el cual lanzaríanse sucesivamente emisiones hasta llegar al total.

En Creta

Atenas, 25—Los diputados cristianos de la asamblea nacional de Creta han decidido salir de La Canea dando al Sultan de Turquía un plazo de 15 dias para sancionar las reformas pedidas por los cristianos de Creta.

Los cómplices del doctor Jameson

Cabo de Buena Esperanza, 25—La Cámara de Representantes de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza ha adoptado el informe que dice Rhodes y la Chartered y Ca. son cómplices de la tentativa de invasion del Transwal por el doctor Jameson.

Los carlistas

Madrid, 25—Nótase gran excitacion carlista en el Norte de España.

Encuentros sangrientos

Atenas, 25—Tuvieron lugar nuevos y sangrientos encuentros en Macedonia entre rebeldes griegos y las tropas turcas.

Fechorías

La Canea, 25—Las tropas turcas están cometiendo fechorías en la isla de Creta.

Los cónsules extranjeros se han quejado nuevamente.

Inundaciones

Nueva York, 25—Inundaciones causan grandes estragos en Morrison (Colorado).

Hay mas de treinta ahogados.

Noticias argentinas

La odisea de una empresa

Buenos Aires, 25—El empresario teatral Pastor ha recibido el siguiente telegrama de Rio Janeiro:

«La prensa habló en contra de Pastor, manifestando por unanimidad que no debe permitirse que las dos compañías que envió aquí trabajaran, á causa de haber representado en Buenos Aires la pieza *Juca Tigre*.

Los artistas son insultados por las calles.

La policía ordenó indirectamente que fueran expulsados del país.

Las compañías regresan en el *Oropesa*.»

Buenos Aires, 25—El Jefe del Estado Mayor de Marina partió á bordo del aviso *Gaviota* para Martin García con el objeto de inspeccionar la escuela de grumetes y los polvorines y obras de defensa que allí se construyen.

—El ministro Bermejo piensa reformar el plan de estudios de las escuelas normales, haciendo que ellos sean mas sérios.

—La Comision de Hacienda de la Cámara se vá á ocupar preferentemente de la propuesta presentada para el establecimiento de una línea de vapores entre los puertos argentinos y Europa, destinada á la exportacion de animales en pié y al transporte de inmigrantes que vengan al país.

El doctor Demaria está encargado de estudiar el asunto.

Buenos Aires, 25 -El gobierno se ha asociado al duelo de nuestra sociedad con motivo del fallecimiento del doctor don Benjamin Zorrilla y resolvió costear los gastos del entierro.

La bandera permanecerá á media asta en todos los edificios públicos.

Los honores á tributarse corresponden al grado de general de division.

Buenos Aires, 25—El estado del doctor Bonifacio Lastra es desesperado.

Espérase un desenlace fatal de un momento á otro.

—El consejo de guerra que juzga al capitan Castex hállase reunido desde las 11 y 1[2.

La concurrencia es enorme.

El fiscal pide la pena de muerte y el defensor la absolucion de culpa y cargo.

—Anuncian del Rosario que continúan pasando las mangas de langostas por las colonias.

Témese un año fatal.

—El número 3973 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy y el 18038 ganó 10.000.

Buenos Aires, 26—Comunican de Paraná que batiéronse en duelo á pistola, el director de la escuela normal Leopoldo Herrera y el jefe político José Monzon, por causa de un suelto agresivo para el primero aparecido en *El Entrerios*.

El lance no tuvo resultados fatales.

·Los hermanos Cárlos y Pablo Zanella fueron presos por haber circulado billetes falsos de 50 pesos.

—En el Senado, el doctor Del Pino, hizo elogios del doctor Benjamin Zorrilla y á su pedido, resolvióse levantar le sesion en señal de duelo.

Buenos Aires, 25—El Senado reunióse presidido por el general Roca.

El senador Del Pino pronunció un elocuente discurso diciendo que el Senado debia homenaje al distinguido estadista Benjamin Zorrilla, que ha muerto puede decirse en el desempeño de las mas altas tareas de la administracion pública. Concluyó pidiendo se levantara la sesion; siendo aprobada, levantóse en el acto.

—El Consejo Nacional de Educacion, del que el extinto fué presidente, resolvió: 1.º suspender la sesion en señal de duelo; 2.º constituirse en corporacion en la casa mortuoria; tercero, designar á los vocales Julio A. Garcia Alejo de Nevares para velar el cadáver 4.º y encomendar al presidente del consejo la oracion fúnebre, 5.º invitar á acompañar los restos á los consejos escolares, al personal docente, á las escuelas comunes á las normales y á los empleados de la reparticion. 6.º designar con el nombre de Benjamin Zorrilla la escuela de niñas del 9.º distrito y el salon principal de la biblioteca nacional de maestros y 7.º dirigir á la señora viuda una carta de pésame trascribiendo esta resolucion.

El P. E. dictó un decreto de honores correspondientes á ministro, disponiendo que los cuerpos de la guarnicion formen en el acto de la inhumacion.

—Hoy verificaráse el homenaje á los héroes caidos en las jornadas de 1890 y en memoria del doctor Leandro N. Alem. Revistirán grande significacion, dados los preparativos y propaganda hecha en este sentido.

—Vióse ayer en consejo de guerra bajo la presidencia del general Cerri, el proceso seguido al capitan de guardia nacional Castex, asistiendo numerosa barra.

Fué condenado á prision por tiempo indefinido.

—Encuéntranse muy enfermos el doctor Benjamin Paz miembro de la suprema corte y el doctor Luis Basail.

COMERCIALES

Buenos Aires, 25—Cambios: sobre Lóndres á 47 13[16, Paris 5.02, Amberes 5.03 1[2 y Alemania 4.08.

—Los trigos estuvieron algo mas firmes. El consumo pagó por clase buena 7 pesos.

—El maiz amarillo seco se pagó para la exportacion á $ 2.85 y el húmedo á 2.40.

En la dársena se colocaron 10.000 bolsas chicas á $ 2.95 y en la Boca 2.000 bolsas mas á 3.

El consumo pagó por morocho nuevo superior pesos 3.70.

- Los capones se mantienen entre 9 y 11 pesos, á pesar de la baja del oro.

—Las ventas de lana apenas alcanzaron en la semana á 300.000 kilos, estando los precios en baja decidida. Por cruza Lincoln superior se pagó de 8 pesos á 8.90, por buena de 7.20 á 8 10 y por regular 6.90 á 7 20, todo segun procedencia.

Buenos Aires, 25 - Oro, al contado, 284.80.
Idem, fin de mes, 284.70.
Cédulas 8 %, al contado, 21.50.
Idem N, idem, 21.50.
Idem P, idem, 21.80.
Cédulas F Nacionales, al contado, 86.50.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 4 %.
Primitiva Gas, al contado, 180.
Terrenos Puerto Buenos Aires, al contado, 18.
Puerto San Nicolás, al contado, 15.
Consolidada Santa Fé, al contado, 54.
Muelles Catalinas, al contado, 8.30.
Salen *Vénus* y *Montevideo*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 25 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 284.80 | Clausura. . . 284.70

NOTAS DEL DIA

El teléfono

Ayer se repartió la nómina de suscritores de la Compañía Telefónica, correspondiente al mes que corre.

Relatado así el hecho, poco ó nada importa á la curiosidad pública; pero sucede lo contrario si se estudia el conjunto para hacer resaltar algunos detalles.

Impresiona muy favorablemente, en general, el incremento del teléfono en las relaciones de la capital con la campaña.

Pando tiene cinco suscritores, escaso número; San José tiene 23, que comprenden comercio, industria, ciencia y administracion pública; Sauce, Suarez y Toledo aparecen en conjunto con un total de 14; Las Piedras contribuyen con 31, que abarcan estancias, barracas, molinos, granjas, panaderías, comisionistas a la Tablada y hasta confitería; Cerrillos, 17; Guadalupe, 41; Santa Rosa, 7; Santa Lucía, 25; Florida, 45, y Libertad, 9; todas esas poblaciones con factores mas ó menos elevados y distintos, en los intereses rurales y en las actividades que imprimen fisonomía de civilizacion y de progreso.

El teléfono, como el tranvía, son conquistas que merecen del pueblo y del Estado todas cuantas consideraciones puedan otorgar razonable y respectivamente el uno y el otro.

La locomocion urbana, regular, rápida y barata, se aprecia justicieramente mirando el mapa de Montevideo y sus alrededores,—pensando que en esa zona se agitan 243.000 seres humanos, obligados por los afanes de la existencia á recorrer considerables distancias, dia á dia, hora tras hora.

La glorificacion del teléfono la realiza con insuperable elocuencia el recuerdo del chasque.

El ginete traía la carta ó el mensaje verbal del patron, devorando en rápida é incesante carrera cuatro leguas por hora.

Hoy, bastan algunos minutos de cómodo diálogo;—y si el hombre del campo se siente atraido á la capital, foco nacional de cultura y de riqueza tambien la maravillosa facilidad auricular imprime un nuevo y permanente vínculo que suprime moralmente los límites del Miguelete y el Manga, fomentando así, en la vida montevideana, el afecto leal á la campaña en las aspiraciones comunes del patriotismo.

La pechada póstuma

Dimos ayer la noticia de que el señor ministro de Gobierno piensa presentar á las Cámaras dentro de breve plazo, un proyecto sobre las honras fúnebres que se tributarán en adelante á los senadores y diputados.

Por principio tenemos cierta prevencion contra estos homenajes tributados por la Nacion, y que á menudo recaen sobre personas á quienes la Nacion no debe otra cosa que sustos y malos ratos, y creemos que tales homenajes deben quedar reservados para hombres que hayan prestado al país indiscutibles servicios, ó que honren á su patria con sus virtudes y sus talentos.

Pero, sobre todo tenemos que ser hostiles á un proyecto, como el que se anuncia, que, segun voz general, concederá á los senadores y diputados, como regla general, honores de ministro.

Esta clase de honores impone al Estado una buena erogacion; de manera que si el proyecto del gobierno es aceptado, el cargo de legislador no solo constituirá un seguro sobre la vida á favor de las viudas é hijos de los legisladores, sinó que agregará á esta pechada, y á la pechada de los quince pesos diarios, la pechada póstuma de las honras fúnebres.

Sin embargo, con las reservas que acabamos de hacer aplaudimos al señor ministro de Gobierno. Los reclamos de la opinion han logrado sacudir su apatía. Despues de veintiocho meses de ministerio, al fin se resuelve S. E. á presentar un proyecto, para comenzar á destruir el feliz calificativo de ministro tumbon.

El camoatí alborotado

Ayer han estado muy animados los corrillos colectivistas.

No se trataba sin embargo de ningun asunto trascendental para los intereses nacionales.

Era cuestion de personas y mas que cuestion de personas, de gestos y movimientos.

Durante toda la tarde y toda la noche tanto los colectivistas de la mano derecha como los de la mano izquierda solo se ocuparon de la actitud que habian asumido recíprocamente el señor Idiarte Borda y el doctor don Julio Herrera y Obes en el entierro de don Alejandro Chucarro.

Se decia, con la reservas que emplea el tenor cómico en el coro del *cuchicheo* de *El Juramento*, que ni en la casa mortuoria ni en la calle ni en el cementerio habian cambiado siquiera un saludo; y se comentaba en tono grave ó sarcástico, segun el carácter y la tendencia de cada murmurador, la escena de la Rotonda, en el momento en que bajaba el duelo la escalinata y el doctor Herrera se preparaba á pronunciar en nombre del Senado *y del gobierno*, que así fueron sus palabras, el panegírico del extinto.

Se recordaba que el doctor Herrera se habia vuelto de espaldas, permaneciendo así hasta concluir su discurso, y que cuando al terminar la última frase volvió la cabeza para recibir la felicitacion del obispo de Montevideo, el señor Idiarte Borda torció la suya hácia otro lado, provocando en el ex-presidente nueva é idéntica manifestacion.

De todo esto se concluia que las relaciones entre el doctor Herrera y el señor Idiarte Borda se hallan completamente rotas, y la verdad es que tanto los bordistas como los herreristas *pur sang* se felicitaban de ello, no escaseando los últimos sarcasmos sangrientos á lo que ellos llaman pretensiones insanas é ingratitud sin nombre del señor Idiarte Borda. Se comprende que se venguen con sátiras y chascarrillos de los que algunos de ellos tienen siempre la cartera bien provista.

La jornada de ayer ha sido pues de nervios y ajitaciones. Pero no nos acaba de convencer. Quién sabe lo que hay detras de esas escenas! Talvez lo que se toma por tragedia no sea mas que un sainete bien estudiado.

De Chile

Con motivo de verificarse en estos dias la reunion de los diversos colegios electorales que deben elegir el nuevo presidente de la República chilena, la cuestion presidencial ha vuelto á monopolizar la atencion pública en aquel país, renaciendo la agitacion y la ansiedad entre los partidarios de los dos candidatos.

Nuestros lectores saben ya quienes son esos candidatos, pues hace un mes los nombres de Reyes y Errázuriz ocuparon lugar preferente en nuestra hoja como en todos los colegas de la capital. En un principio la victoria parecia segura para Errázuriz, pero poco á poco las noticias fueron siendo contrarias á éste, y últimamente apareció con el mayor número de las probabilidades el candidato del partido ultra-liberal.

Las noticias recibidas ayer tarde, eran favorables tambien á Reyes. Segun un cómputo aproximado debian corresponder á éste 139 sufragios, y á Errázuriz 138. El Colegio Electoral de Valparaiso habia realizado ya la votacion, resultando Reyes con mayoría de un voto. Pero no era posible conocer todavía el resultado de las otras votaciones parciales.

Independientemente de la cuestion presidencial, los telegramas de Chile traen algunas noticias interesantes. Para nuestros gobernantes sobre todo, tiene gran interés la fuerte multa aplicada á los miembros del Colegio Electoral que eligió últimamente senador por Santiago. El caso es digno de estudio; y el señor Idiarte Borda, que, segun el doctor Pittaluga, tratará de mejorar las formas en los próximos comicios para mejorar luego el fondo, lo estudiará ciertamente, y dejará secos á fuerza de multas á todos los marcianos de las Juntas Electorales.

Pero, noticias de última hora parecen anunciar el triunfo de Errázuriz. En presencia de estos informes contradictorios es difícil saber cual será el resultado definitivo.

He aquí el telegrama recibido de Valparaiso, que nos ha remitido nuestro corresponsal en Buenos Aires:

Valparaiso, Julio 25—Envíole las noticias oficiales sobre las elecciones recibidas de todas partes de la República hasta este momento, cinco de la tarde.

Los datos de 18 provincias arrojan este resultado Errazuriz 124, Reyes 122.

Faltan aun los de cuatro provincias mas del Sur de que no se tiene conocimiento por la interrupcion telegráfica.

La mayoría de Errázuriz se debe á que los dos independientes cuyo voto era indeciso esta mañana resolvieron á última hora decidirse por el candidato conservador. Uno de los inhábiles ha votado tambien en favor del mismo. Segun los cálculos mas acertados que pueden hacerse de las provincias faltan 17 votos para Reyes y 19 para Errázuriz, incluyendo 2 votos de inhábiles. Este cómputo da pues el resultado favorable á Errázuriz por una mayoría de 4,—diferencia entre 143 votos errazuriztas y 139 reyistas.

Es indudable sin embargo, que las reclamaciones ulteriores alterarán este resultado de las que como ya he dicho empezará á ocuparse el Congreso, el 30 de Agosto próximo.

—Llueve á cántaros y esto no impide que la gente circule profusamente por las calles en demanda de noticias. Hasta ahora no se tiene conocimiento de que hayan ocurrido disturbios en ninguna parte.

—A las 3 y 10 de la mañana recibimos el siguiente telegrama:

Buenos Aires, Julio 26—Telegramas de Chile recien recibidos confirman los detalles de mi despacho anterior.—*Corresponsal*.

La carta orgánica

En su sesion de ayer, la Cámara de Representantes se ocupó de la carta orgánica del Banco de la República.

El doctor Gregorio Rodriguez indicó algunas deficiencias que salvar y algunas modificaciones á hacerse en la carta orgánica. Se refirió á la necesidad de que el nuevo Banco se ocupe de los seguros sobre la vida; y especialmente recalcó respecto á la conveniencia de que el monto de la emision menor, fuera disminuido, por considerar que el 50 % del capital es una cantidad exorbitante dada la cantidad de moneda de plata en circulacion.

Replicó el doctor Antonio M. Rodriguez, haciendo notar que el hecho de que se conceda al Banco facultad para emitir hasta el 50 % de su capital en emision menor, no implica que necesariamente se ha de llegar á esa cantidad, desde que los billetes solo saldrán del banco á medida que las necesidades del comercio los demande. Agregó que el peligro de una circulacion excesiva de emision menor puede conjurarse por el mismo comercio, llevando á depósito los billetes menores y girando luego por oro ó por emision mayor.

Esta segunda parte de la réplica del doctor Rodriguez no está de acuerdo con lo que hace algun tiempo se ha dicho en el Senado y que es conveniente recordar ahora. El doctor Julio Herrera y Obes manifestó que habia proyectado una modificacion en la base octava de la carta orgánica en esta forma: «El Banco no estará obligado á recibir como oro la emision menor en sus cuentas corrientes ni las oficinas públicas en mayor proporcion que para la plata.» Pero el doctor Ramirez observó que es facultativo del Banco el aceptar ó no los depósitos en cuenta corriente en oro, plata ó en propia emision segun lo creyera conveniente. No está obligado, dijo, á recibir en cuenta corriente la emision menor.

El señor Bachini manifestó que pediria en la discusion particular que se suprimiera la seccion especial del Monte de Piedad por considerar que sus operaciones no son de la índole de una institucion como el Banco de la República.

El diputado Flores expuso algunas consideraciones generales respecto del Banco, despues de indicar que notaba contradicciones en la carta orgánica y esperaba que serian explicadas por el diputado informante. Al sonar la hora, quedaba con la palabra.

En defensa del Himno

Somos por principio enemigos de convencionalismos; pero, sin embargo, atribuimos á ciertas cosas un carácter sagrado, y consideramos necesario preservarlas de los manoseos de gobernantes amigos de bombo, que viven persuadidos de que no hay en el país un solo objeto cuya mision no sea contribuir al brillo de los homenajes que diariamente les tributa la gente cortesana.

Por este motivo nos creemos obligados á insistir sobre la necesidad de poner un límite al abuso que del Himno Nacional se hace diariamente apenas el señor Idiarte Borda se digna concurrir á un acto cualquiera. Ese abuso pasa ya de castaño oscuro. Hasta hace poco tiempo el actual presidente no podia salir de padrino de alguna campana de iglesia sin que se le hiciera oir el himno; no podia ir á pasar un buen rato á Maroñas en dia de carreras, como cualquier hijo de vecino sin que se le reciba y se le despida con el himno. Pero esto era poco todavía: despues del entierro de don Alejandro Chucarro sabemos que S. E. no puede asistir á un entierro sin que la música fúnebre se interrumpa, con el objeto de que las bandas militares toquen el himno nacional.

El señor Idiarte Borda, como ciudadano tiene derecho á ponerse en ridículo cuantas veces quiera; pero como primer magistrado de la República está obligado á guardar correccion y á evitar que se dude de su seriedad. Sobre todo, en este caso el ridículo recae sobre el himno, y francamente, no vemos que deba existir entre este y el señor Idiarte Borda una especie de accesion por la cual deba sufrir el uno todas las consecuencias de la censurable ligereza del otro.

En estos dias se hablaba de que para evitar lo que está sucediendo tendriamos ademas del himno nacional un himno presidencial. Hemos tenido ya ocasion de manifestar nuestra opinion al respecto, y esa opinion no ha variado, pues, hoy como ayer creemos que es un colmo esa necesidad de oir siempre una música especial que ha hecho presa del señor Idiarte Borda.

Pero la verdad que si tal necesidad existe, si el gobierno ha de seguir jugando con el Himno Nacional, si hasta para comer y para beber y para cambiar de ropa y para sonarse las narices quiere oir música el señor Idiarte Borda, que venga de una vez el himno presidencial, el himno de Borda, la música guerrera destinada á enardecer al oficialismo en su cruzada contra las instituciones, y contra los hábitos de buena política y buena administracion.

Asesinato Butler

Continuó ayer en el Juzgado de Crimen de primer turno, ante el Juez doctor Ballestero, el fiscal doctor Martinez y los defensores doctores Figari, Massera y Ramirez, la sustanciacion del sumario relativa á la muerte de Butler.

Declararon un ex-guardia civil Octavio Ifran, un jóven Rocco y un guardia civil de la 5.ª seccion Claudio Zapata, compañero este último de De Clemente en la casa de inquilinato de la calle Estrella del Norte núm. 12.

Tambien amplió su declaracion la morena Felisarda Acosta.

El fiscal Martinez, en vista de la denuncia consignada en un reportaje de *El Dia* hecho al moreno Antonio Francisco Cándido, ha pedido que se le cite á declarar. En autos no existe la declaracion de ese testigo, como se asegura.

Debemos hacer constar así mismo que Antonio Francisco Cándido, estuvo el jueves en nuestra redaccion conversando sobre De Clemente con uno de nuestros repórters y la verdad es que las manifestaciones que hizo entonces difieren totalmente de las consignadas en *El Dia*.

Noticias de Lóndres

Segun informes que anoche corrian en los círculos oficiales, el ministro de Hacienda habia recibido cartas del comisionado financiero, señor Lessa, fechadas en Lóndres, dándole detalles de las operaciones relacionadas con el empréstito, cuyos datos mas importantes trasmitió el segundo telegráficamente.

Ayer el ministro de Hacienda ha leido á algunos diputados dos ó tres párrafos de esas cartas en los que se confirman las seguridades de que todo lo pactado en la operacion del empréstito seria cumplido sin ninguna dificultad. Esos párrafos eran motivados por las dudas que se habian manifestado en una parte de la prensa y en las conversaciones de los círculos bursátiles.

Al mismo tiempo que las cartas del ministro de Hacienda ha llegado el correo ordinario con cartas y diarios de Lóndres.

El *Financial Times* del 26 de Junio se ocupa editorialmente del Empréstito, haciendo una crítica acerba de la operacion.

El citado periódico establece que el tipo del Empréstito fué fijado al 71 1[2 %, que corresponde en la proporcion del interés al tipo de la Deuda Consolidada habiéndose emitido 1.667.000 £.

—Parece que ayer no habia recibido el gobierno ningun telegrama del señor Lessa en contestacion del que le hizo el ministro de Hacienda.

Contra el estevanismo en Rivera

La comision provisoria del partido colorado que preside el senador Irisarri ha recibido comunicaciones de Rivera dándole cuenta de la fundacion del club colorado general Flores, surgido á la vida en condiciones privilegiadas para luchar frente á frente con el club colorado general Rivera que es una de las fundaciones mas importantes del general Estevan.

Lo curioso del caso es que con una espontaneidad digna de observarse un número importante de miembros del club estevanista se han pasado con armas y bagajes al club que responde á las inspiraciones del centro presidido por el senador Irisarri.

Decíamos que el Club General Flores habia surgido á la vida en condiciones privilegiadas porque contaba ya con local, instalacion y concurso pecuniario importante «para todo lo necesario», segun anuncia.

El club General Flores dice en su comunicacion que, sin pérdida de tiempo, iba á proceder á la instalacion de clubs seccionales en la campaña, preparando todo para la designacion de los delegados que han de nombrar la comision directiva central del departamento de Rivera.

ARTIGAS

A la una de la tarde, se celebra hoy en La Lira la reunion á que ha convocado un grupo de nuestra juventud para nombrar popularmente las Comisiones que han de emprender trabajos para levantar á la memoria de nuestro gran caudillo el monumento que reclama la grandeza de su figura histórica, que se hiergue á cien codos sobre todos los demás.

El nombre de Artigas tiene que arrastrar á todos. Es la gran gloria de nuestro pasado y la gloria pura, la que no ha rozado siquiera la orla de su armiño patriótico en el fango de nuestras guerras civiles. No olvidemos la grandeza abnegada de su actitud cuando se negó á abandonar las miserias de su destierro para volver á la patria donde habia nacido y cuya tierra conocia palmo á palmo por haberla defendido heróicamente contra el extranjero. No vino por no empequeñecer su gloria, por no ceñirse la divisa del partidario.

Esto es lo que mas lo levanta. Era ciudadano ante todo. Por eso en la hora de las grandes conmemoraciones, cuando se trata de elevar á Artigas un monumento digno de su gloria, no puede haber divisiones, no puede haber anarquía. Cuando menos en esto estaremos todos de acuerdo.

Alguna vez habíamos de unir nuestros esfuerzos patrióticos para honrar á nuestro jefe, á la figura que en la contienda de la independencia sud-americana podemos poner con orgullo al lado de Bolívar y San Martin.

A la obra, pues. No hay que desmayar ya un momento. Que en cada pueblo el ciudadano se prepare á pagar su deuda al precursor de la nacionalidad. Que el patriotismo y la generosidad estén á la altura de la gran personalidad que van á honrar.

Convocatoria

Los que suscriben, reunidos en asamblea el 19 de Julio de 1896, para cambiar ideas sobre la mejor forma de iniciar los trabajos del monumento que ha de levantarse á la memoria del general José Gervasio Artigas, precursor de la nacionalidad y gran caudillo de los orientales, en nombre de la juventud de Montevideo invitan á sus conciudadanos á una reunion que se celebrará el domingo 26 del corriente á la una de la tarde en el salon de La Lira con el objeto de nombrar las Comisiones populares que deben llevar cuanto antes á la práctica aquel pensamiento, pagando la inmensa deuda de gratitud que con la primer figura de nuestra historia hemos contraido.—Montevideo Julio 19 de 1896.

José G. del Busto, Saturnino A. Camp, Juan Cárlos Blanco Sienra, Benjamin Fernandez y Medina, Francisco C. Calamet, Alberto Gomez Ruano, Francisco E. Cordero, Jaime Cibils Larravide, Gabriel Otero Mendoza, Julian O. Mirando, Guillermo P. Rodriguez, Diógenes Hequet, Esteban G. Buela, Arturo Ferrer, Dalmiro M. Tió, Juan Cárlos Carve, Pascual Quartino, Francisco Nicola, Emilio Giuffra, Enrique Antuña, Juan F. Delgado, Augusto Turenne, José Pedro Carve, Adolfo Gonzalez Perez, Máximo Freire, Amadeo Almada, Eduardo L. Moratorio, Alfredo Rodriguez, Cárlos Wilson, F. Miranda, José Eneas, F. Escardó Anaya, Arturo Luna, Juan M, Bauzá, César Bruzzone Alejandro Lamas, Julio F. Lascano, Máximo A. Piris, Angel S. Adami, Sebastian Zabalúa, José M. Muñoz (hijo), Horacio J. Fariña, P. Testa (hijo), M. Juncosa, Saturnino L. Balparda, Alfredo L. Villarnobo, C. Buret, Adolfo Sayago, Beltran Uriarte, A. Gonzalez Sampayo, Manuel Gomardo, Emilio Martinez, Alfredo Odriozola, Héctor Cenki, A. Calvo Felippone, Luis F. Guimaraes, Alfredo Metz, Cirilo Saravia (hijo), Felipe D. Segundo, Augusto Schelotto, Cárlos Occelli, Juan Barilio, José Roberto Moratorio, Manuel A. Antuña, Cárlos Busch, J. Barboza Terra, J. Rebagliatti, B. Uriarte, Saturno Muñoz, Alfredo Scaglia, Guillermo Busch, Pedro C. Miranda, José Romualdo Castillo, Juan Bautista Vidar, Arturo Barle, Eduardo Ferreira, Alfredo Greenshild, Alfredo Carve, Cándido Bañales, Cárlos Biraben Muñoz, M. Juncosa, Fernando Rebeledo, Orosman Moratorio, Horacio L. Aldabe, Servando Montero, Alberto Campo, Juan Pieri, Juan M. Ferrari, Mario Berro, Juan Cárlos Gardey, Pedro Ostenvill, Abraham de la Bandera, José Arregui, Cárlos B. Suarez, Juan R. Menchaca, Juan Cárlos Garzon.

Prevencion

El Comité Ejecutivo Provisorio de la juventud, con el propósito de organizar y facilitar á la asamblea del domingo la eleccion de Comisiones, ha considerado conveniente que se formen tres: una de honor, compuesta de treinta y tres miembros; una de propaganda, de ochenta y seis; y un comité ejecutivo de once; cifras todas simbólicas de la historia patria y de la vida de Artigas.

El Comité Ejecutivo tendrá un Presidente, dos Vice Presidentes, un Tesorero, un Contador y seis Secretarios.

La Comision de honor tendrá tres Presidentes honorarios.

Se aconseja tambien, con el deseo de facilitar el escrutinio, que los concurrentes lleven las listas de votacion impresas.

El Comité Ejecutivo Provisorio.

Club colorado Francisco Tajes

6.ª SECCION JUDICIAL—La Comision Directiva, conforme en un todo con la convocatoria á la juventud uruguaya, en el sentido de cambiar ideas sobre la mejor forma de iniciar los trabajos del monumento á levantarse á la memoria del precursor de nuestra nacionalidad general José Gervasio Artigas, invita muy especialmente á los señores afiliados á este Club, á que concurran á la reunion que tendrá lugar mañana domingo á la una de la tarde en el salon de La Lira á fin de tomar una participacion activa en los trabajos emprendidos con tan patriótico fin.

Exhortar á que los compañeros concurran al acto simpático de gratitud nacional, que se vá á realizar, nos parece supérfluo, pues está en el corazon de todos los orientales, sin distincion de colores políticos el deseo patriótico de llevar á la práctica el pensamiento.—Montevideo, Julio 25 de 1896.—*Saturnino A. Camp*, presidente.—*Juan A. Vidal. Juan Cárlos Carve*, secretarios.

El Club Santiago Vazquez

A SUS ASOCIADOS—La Comision directiva exorta á los socios de este Club, á que concurran á la reunion que tendrá lugar en el salon de La Lira, el domingo próximo á la una de la tarde, con el objeto de iniciar los trabajos tendentes á levantar un monumento que perpetúe la memoria del augusto jefe de los orientales y fundador de nuestra independencia, general José Gervasio Artigas.—Doctor Antonio M. Rodriguez, presidente—Doctor Cárlos Muñoz Anaya, doctor Dalmiro M. Tió, Abraham de la Bandera, Santiago Maciel, doctor Agustin de Castro (hijo), doctor Luis Fabregat, doctor Gabriel Terra, doctor Juan B. Schiaffino Angel Saldaña, Alfredo Vilegas, Roberto Esparraguera, José Cárlos Delfino, doctor Andrés Dubra, capitan Adolfo Delgado, Emilio Machado, Juan A. de la Bandera, bachiller Javier Mendivil, capitan J. Baptista y Vedia, Andrés Muñoz Anaya, secretario.

Cuestiones penitenciarias

LA LIBERTAD CONDICIONAL

La nota que publicamos á continuacion, contiene un proyecto que complementa otras iniciativas del actual Consejo Penitenciario, cuya importancia trataremos de demostrar convencidos que la prensa hace demasiado silencio alrededor de cuestiones de gran interés social, que como el problema del régimen penitenciario en nuestro país, está muy lejos de ser solucionado en la práctica y aun en la teoría.

Abrigamos la esperanza al iniciar la publicacion de una serie de artículos sobre este tema, que personas mas competentes se consideren provocadas y concurran con sus ideas á combatir la criminalidad creciente, facilitando la adopcion del mejor sistema en el cumplimiento de la pena:

Consejo Penitenciario.—Montevideo, Junio 1.º de 1896.—Superior Tribunal de Justicia.—Exmo. Señor:—Nuestro Código Penal, establece en su artículo 93 que los condenados á penitenciaría por más de *cuatro años* que den pruebas ciertas de buena conducta y correccion moral durante la mitad del tiempo de su condena podrán optar cumplidas que sean las tres cuartas partes de ésta, á la libertad condicional, revocable por el resto de la misma.

La institucion de la libertad condicional que tan buenos resultados ha dado en algunos países, no puede aplicarse sinó en cierta forma que nuestra ley positiva determina y que consiste en la vigilancia especial de la autoridad para el penado que la obtiene.

Sin embargo hace ya siete años que el Código Penal que la adoptó, fué sancionado, y esa vigilancia no se ha puesto en práctica en los casos en que el Superior Tribunal en Sala Plena ha otorgado la libertad revocable y restringida.

Quizás sea ese el motivo principal que ha impedido á V. E. ser mas liberal en el ejercicio de la referida facultad, apesar de que ella importa un beneficio para la disciplina carcelaria que está interesada en que la libertad condicional se haga efectiva en el mayor número de casos, desde que ella es la recompensa mas importante para el penado que tiene buena conducta, siendo ademas una gran ventaja para el Estado que se impone fuertes sacrificios con el mantenimiento de los establecimientos carcelarios, el poder aprovechar de la disminucion de las condenas de aquellos delincuentes cuya comportacion ejemplar durante varios años de cárcel es garantía de que no son ya una amenaza para la sociedad en que viven.

En virtud de esas consideraciones el señor consejero Cardoso Carvallo presentó en la sesion del 28 de Mayo próximo pasado el siguiente proyecto de resolucion que fué sancionado unanimemente por la corporacion que presido:

«Con el objeto de que se cumpla convenientemente lo dispuesto en el artículo 93 del Código Penal, que se refiere á la vigilancia á que deben estar sometidos los libertados condicionales y lo determinado en el artículo 47 del mismo Código, que clasifica las obligaciones de los penados mientras éstos están sujetos á la vigilancia de la autoridad.

«Mociono:—1.º Para que se haga saber á la Direccion de la Penitenciaría que una vez que sea ordenada por el Superior Tribunal de Justicia, la libertad condicional de un penado debe entregar á éste un certificado en que conste su nombre y apellido, edad, profesion, nacionalidad y la fecha en que la libertad le ha sido acordada, conduciéndolo á la Jefatura de Policía de la capital á los efectos del artículo 47 del Código Penal.

«2.º Para que se comunique al Ministerio de Gobierno esta resolucion á fin de que la haga conocer de la Jefatura de Policía de la capital, para que ésta vise y anote el certificado que se le presenta, enviando copia de él á la Jefatura Política del departamento que el liberado elija para su residencia.

«3.º Que se consulte previamente por nota y en los términos acordados al Superior Tribunal de Justicia.»

La Oficina de Identificacion Antropométrica que funcionará en breve cooperará en la formacion de los certificados á lo que se refiere el proyecto, proporcionando algunos caractéres que faciliten á la policía su tarea. Y en breve tambien creadas las Sociedades de Patronato si es posible en toda la República, á la accion de vigilancia de la autoridad que permite el sistema de libertad progresivo ideado por Benthan, acompañará la accion protectora de los mas respetables vecinos de la localidad donde se aloje el infeliz desamparado que sale de la cárcel sin recursos y sin probabilidades de encontrar trabajo obligado por una fatalidad que es necesario combatir á continuar la vida miserable entre el vicio y el delito.

Saluda á V. E. con su consideracion mas distinguida.—*Eduardo Mac-Eachen*, presidente—*Gabriel Terra*, secretario.

La necesidad imperiosa de evitar *l'encombrement* de nuestras Cárceles Centrales la Penitenciaría y la Correccional, cuyos habitantes aumentan dia á dia en proporciones alarmantes constituye un problema digno de llamar la atencion de nuestros hombres pensadores.

Don Jacobo Varela en notables artículos publicados en la Revista del Plata el año 1881 sobre sistemas penitenciarios sostenía que con una Carcel de penados y encausados, de hombres y mugeres que tuviera capacidad suficiente para 350 prisioneros, bastaría para muchos años, no pudiendo entonces prever sin duda el distinguido escritor que quince años despues la ley inflexible del progreso ejerciendo su triste influencia hasta en el delito llenaría la Penitenciaría con 300 penados llevando á la Correccional 320 sin contar con las mujeres que felizmente son pocas pero que ya exigen una Cárcel aparte con un tratamiento en armonía con los adelantos de la ciencia penitenciaria.

Por otro lado el número de criminales sube de tal manera que hace nuestras cárceles pequeñas de un año para el otro. La Penitenciaría en Diciembre de 1893 encerraba 136 individuos, en el mismo mes del año 94 tenia 210, y un año despues, en Diciembre del 95, sube la cifra á 260, y hoy llegan á 300 los que sufren sus condenas en aquella cárcel.

Teniendo 232 celdas solamente era necesario alojar gran cantidad de penados en la enfermería, violando el sistema del aislamiento y desconociendo los principios mas elementales de higiene y de ahí que el Consejo Penitenciario se decidiese á utilizar la parte baja del edificio, donde se encontraban la cocina y los talleres para construir cien celdas, trasladando los talleres á pabellones en los patios exteriores.

Pero es un recurso que servirá para un año apenas, porque con entradas tan numerosas como las que hasta hoy ha habido, en estos últimos tiempos sobre todo, no demorará en quedar repleta de nuevo aquella Cárcel.

Es imprescindible buscar los medios de que eso no suceda, tratando como es natural de respetar los principios de justicia y no disminuyendo las garantías que la sociedad debe tener de no ser atacada en sus fundamentos por los habitantes de las cárceles que calificaba E. Sué en sus Misterios de clases infernales y que son una amenaza constante para la vida y la propiedad.

Y si esos medios existen su aplicacion se debe aconsejar aún por consideraciones económicas, que nuestras dos cárceles la Penitenciaría y la Correccional cuestan al país con los setecientos individuos que hoy contienen alrededor de cien mil pesos al año sin tomar en consideracion los intereses de los capitales invertidos en los edificios y la circunstancia de que el actual presupuesto está muy lejos de llenar necesidades sentidas en nuestro régimen carcelario.

Con la reforma de nuestros procedimientos penales, con la rapidez en los juicios, la transformacion en el sistema escrito en sistema oral, mucho se conseguiria, evitando que los encausados permanecieran en prision preventiva durante largos años esperando la terminacion de sus causas para purgar sus delitos.

Y la prision preventiva prolongada que es una verdadera iniquidad y que talvez se evite en parte con la reciente creacion de los Juzgados de Instruccion Criminal se presta á muy sérias reflexiones.

Hay en la Cárcel Preventiva y Correccional individuos que hace tres años esperan sentencias definitivas, con la particularidad de que algunos han sido absueltos en primera instancia y que hay otros que están condenados por esa sentencia primera á una pena menor que el tiempo de prision que ya llevan sufrido.

Para los que han sido absueltos en primer instancia y que la presuncion de su inocencia por consiguiente se impone—ese retardo de la sentencia definitiva, esa permanencia en la Cárcel importa una verdadera crueldad que no tiene justificacion de ningun género y para aquellos que han sido condenados por una sentencia á una pena menor de la que llevan cumplida,—sentencia, que es suponerse se confirme, la demora en la terminacion de sus causas da lugar tambien á otra iniquidad, porqué en definitiva son víctimas de una pena que la ley no determina y se viola con ella la justicia dejando quizás una familia sin amparo durante el tiempo que viven en la Cárcel.

Y esas anomalías que provienen de la lentitud en los procedimientos judiciales perjudican tanto como la rapidéz extremada desde que tambien muchas veces se castiga por ella al inocente ó se aplica una pena arbitraria al que es culpable.

Y nadie indemniza al que despues de permanecer tres años en la peor de las prisiones, que es la preventiva entre nosotros, resulta mas tarde que sentencias definitivas declaran que es inocente, que no ha habido mérito para la prision, como no hay tampoco quien piense que sería justo compensar al infeliz que habiendo cometido un delito leve sufre una prision preventiva en espera de sentencias que en conformidad á la ley le determinan una pena menor que la que llevan cumplida. Y sin embargo tales procedimientos chocan con las nociones mas elementales del derecho y la equidad y surgen de imperfecciones de ley ó de administracion que es necesario hacer desaparecer si queremos ostentar con conciencia el título de país civilizado y prestar homenaje como se debe á los derechos individuales que confiere de una manera expresa la Constitucion á todos los habitantes de la República.—*Gabriel Terra*.

(Continuará).

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Lisboa, 8 de Julio de 1896.

Proyectos económicos en España—Tiene importancia grande cuanto se relaciona con los proyectos económicos presentados á las Cortes españolas, pero ya es conocido su alcance y la opinion que sobre ellos tienen los partidos políticos.

No habiendo ocurrido nada digno de especial mencion en estos asuntos, y constituyendo para todos grave preocupacion cuanto afecta al problema de la guerra, creo conveniente hacerme eco de algo que refleja el concepto que acerca de él tienen los elementos directivos de la política.

Es indudable que el propósito del gobierno español consiste en hacer un esfuerzo grande en Cuba. Sabe positivamente que en Marzo, fecha en que el nuevo presidente de la República norteamericana, empezará á ejercer sus funciones, los Estados Unidos tomarán una actitud resueltamente hostil á España, pues bien claros son los acuerdos tomados por la Convencion de San Luis al designar el candidato para la presidencia.

Esta actitud solo puede contenerse, consiguiendo las tropas éxito en Cuba.

En tal sentido ha escrito el gobierno al general Weyler, y en este espíritu informa su correspondencia el doctor Dupuy de Lome, representante de España en Washington.

No quiere esto decir que antes de aquella fecha, en Noviembre, con motivo de la eleccion de Mac-kinley no surja algun incidente desagradable que el gobierno desea evitar, porque es firme su propósito de no aceptar la responsabilidad de provocar un *casus belli*, sometiéndose solo á las consecuencias de éste cuando se justifique que España hizo todo lo posible por evitarlo.

Como el problema en este caso abarcaría una extension extraordinaria, y su desarrollo interesaría tambien á otras naciones, tiene el gobierno presentes las indicaciones que en aquel sentido le hacen los representantes de España en las principales potencias de Europa.

Refuerzos á Cuba—Existe en Cuba un ejército numeroso hecho ya á los azares de la guerra, aclimatado en su casi totalidad y conocedor de las condiciones del enemigo; pero no bastando para el resultado decisivo, se ha hecho preciso un nuevo esfuerzo militar, y el gobierno, de acuerdo con el general Weyler, está resuelto á que no quede nada por hacer, en prevision de toda clase de contingencias, á cuyo objeto enviará desde 1.º de Agosto á 1.º de Diciembre 60,000 hombres, cifra que se puede obtener sin apelar al llamamiento de las reservas, que ofrecerán ciertas dificultades.

Todos esos soldados irán, conociendo de antemano la táctica, y todos tendrán la educacion de iniciativa necesaria para entrar en campaña activa desde el primer dia, con práctica suficiente en el manejo del Maüser que utilizarán todos. Entra en el propósito del gobierno tambien que la proporcionalidad en las armas sea la que exige aquella guerra reforzándose bastante para conseguirlo la caballería y artillería.

Iniciándose las operaciones simultáneas á fin de Septiembre, el Gobierno cuenta con que en los primeros meses del año próximo habrá podido el general Weyler acabar con los grandes núcleos en términos que sólo queden partidas y grupos pequeños que no presenten los caractéres de verdadera insurreccion.

Escuadra y fortificaciones—Para entonces la escuadra actual se encontrará reforzada con ocho destroyers de 30 millas de velocidad, la *Numancia* reformada, el *Pelayo* con las grandes modicaciones que se están introduciendo en él, el *Cárlos V*, si dan resultados los esfuerzos que se hacen para que esté listo en Marzo, y los acorazados que se compren.

Las obras de defensa de las costas en Puerto Rico y Cuba prosiguen sin interrupcion.

En cuanto á dinero, con las autorizaciones concedidas y operaciones que tiene casi ultimadas no ha de faltarle.

Con estos elementos es indudable para el Gobierno que llegará el verano de 1897 con un éxito completo.

Un gran desfalco—Segun el corresponsal del *New York Herald* en Puerto Príncipe, las desavenencias surgidas entre los jefes insurrectos provienen de haber descubierto Máximo Gomez un gran desfalco de 50.000 pesos. Gran número de empleados civiles del Gobierno de la Manigua estaban complicados en ese desfalco, y el generalísimo los ha destituido, prendiéndolos y sometiéndolos á un consejo de guerra.

Entre los destituidos por Máximo Gomez figura Cañizares, titulado ministro de Hacienda del Gobierno revolucionario, Aguilera gobernador civil de Puerto Príncipe; Manuel Gonzalez, tesorero de esta provincia, quien ha sido ya ahorcado por habérsele probado un desfalco de 15,000 pesos, así como un secretario y varios de sus cómplices; Jacinto Agramonte, á quien se habia mandado ahorcar tambien, pudo huir y presentarse á las autoridades españolas.

En sustitucion de Aguilera ha nombrado Gomez gobernador de Puerto Príncipe á Loret de Mora.

Las energías de Gomez se han detenido ahí, pues no se atreve á tomar una resolucion en las cuestiones pendientes entre Calixto García y José Maceo. Este se niega á obedecer á García, á quien ha quitado gran parte de las armas y municiones que tenia, alegando Maceo que él es el jefe en Oriente. García ha pretendido destituirlo en virtud de poderes que tiene de la Junta cubana de Nueva York y ambos han apelado á Gomez. A este se ha dirigido tambien Antonio Maceo, exigiéndole que sostenga á su hermano, y para resolver el conflicto parece que el generalísimo piensa hacer proclamar presidente de la República á Calixto García en sustitucion del Marqués de Santa Lucía, á cuya debilidad achaca Gomez los recientes desfalcos, dejando á José Maceo de jefe de las fuerzas orientales.

Fidel Pierra, en nombre de la Junta Cubana de New-York, ha enviado una comunicacion al *Herald*, negando la sustitucion del Marqués de Santa Lucía por Calixto García, y calificando esta noticia de fábula de los españoles, pero nada dice de las demas noticias que ha enviado el corresponsal de aquel diario en Puerto Príncipe.

La agricultura francesa—Para que el país agrícola español se vaya enterando por lo que pueda ocurrir en plazo no muy lejano, conviene que conozca lo ocurrido muy recientemente en la República francesa.

En el concurso regional agrícola de Soissons pronunció un discurso el jefe del Gobierno Mr. Meline, y no hay para que decir que este discurso ha sido de un proteccionismo rabioso.

Celebrábase la distribucion de premios, y con tal motivo el jefe del Gabinete francés pronunció un discurso, cuya síntesis viene á ser la siguiente:

En primer término dijo que el ministerio que preside hará todo lo posible por contrarrestar las perturbaciones causadas en el mundo por la crisis monetaria.

La causa originaria del mal es la emigracion de los habitantes de las regiones agrícolas que segadas por las promesas del socialismo, esperan encontrar en remotos países mejor suerte.

El único remedio para este mal consiste en la instruccion de las clases trabajadoras.

Dijo que antes Francia compraba trigo al extranjero por valor de 200 millones, y en el año 1895 solo compró por valor de 70.

Respecto del ganado manifestó que las compras hechas por Francia en el extrangero ascendian á 100 millones antes, importando ahora solo 40.

Añadió que sin la sequía de 1893 Francia seria hoy exportadora de ganado y trigo.

La industria azucarera en Francia, segun dijo Mr. Meline, es cada vez más próspera y produce ya un beneficio neto de 27 millones.

«Este triunfo—prosiguió—no proporciona muchas envidias y por esto los países vecinos toman medidas como las que tanto os han emocionado. Pero tranquilizaos; el gobierno vela por vuestros intereses.»

No sé si estas últimas palabras de Mr. Meline son una amenaza para España por sus últimas disposiciones sobre la importacion del trigo, ó son anuncio de algo que piensa el Gobierno francés.

Tiene interés de todos modos lo dicho por el jefe del Gobierno francés, y hay que estar prevenidos ante esos arranques de proteccionismo de Mr. Meline.

Los telegramas dicen que el discurso fué reci-

bido con grandes aplausos; la opinión sensata en Francia piensa de distinta manera. Varias veces ha sido derrotado en el Parlamento Mr. Meline por su exagerado proteccionismo, y pudiera repetirse el caso.

Politica italiana—En la Cámara de los Diputados de Italia, continuando el debate sobre el presupuesto del Ministerio de Negocios Extranjeros, el señor Lucifere dijo que, al parecer, la politica italiana toma nueva orientacion en los asuntos exteriores.

Añadió que los intereses de Italia en el Mediterráneo son idénticos á los de Inglaterra y que por lo tanto, el gobierno debe procurar mantener la amistad con la Gran Bretaña.

«No olvidamos—añadió—que los soldados franceses han combatido por Italia; pero por desgracia los hechos recientes demuestran que la política de Francia en el Mediterráneo es contraria á nuestros intereses.

«La publicacion del *Libro Verde* revela que nuestro acuerdo con Inglaterra no es tan completo como sería de desear.

«Por ella se deduce que la situacion del general Ferrero, nuestro embajador en Lóndres, era insostenible.»

El orador prosiguió su discurso atribuyendo el cambio de la política del ministerio á razones de índole parlamentaria.

Según él, el gobierno quiere atraerse á una fraccion de la Cámara, que tiene mas simpatías por Francia que por la triple alianza.

Terminó, sin embargo, asegurando que serán vanos cuantos esfuerzos se hagan para quebrantar la triple alianza.

El ministro de Negocios Extranjeros insistió en demostrar que los argumentos del señor Lucifere no tienen sólido fundamiento, pues el Gobierno está dispuesto á no separarse en lo mas mínimo de Austria y Alemania, y á marchar de acuerdo con Inglaterra, en las cuestiones que afectan al Mediterráneo.

Monumento á Minghetti—La inauguracion del monumento dedicado á la memoria del antiguo ministro y célebre economista italiano Minghetti, se efectuó anteayer en Boloña con extraordinario aparato.

Acudieron cien asociaciones patrióticas con sus banderas respectivas, y muchas precedidas de músicas. Casi todas las asociaciones depositaron una corona al pié del monumento.

Por la tarde hubo espléndido banquete oficial despues del cual el rey Humberto marchó de Roma acompañado del márques di Rudini, y la reina Margarita regresó al Castillo de Monza en donde pasará una parte del verano.

Chinos y japoneses—China y Japon siguen ocupándose en reunir aprestos para una guerra, que será probablemente inevitable en un porvenir más ó menos lejano.

Mientras el famoso príncipe Li-Hung-Chang recorre todos los arsenales y principales establecimientos industriales de Alemania, disponiendo la construccion de buques de guerra, haciendo pedidos de armamento moderno, el mariscal japonés marqués de Yamagata, despliega una actividad extraordinaria en su viaje por Europa. De regreso de las fiestas de Moscou, en donde representó á su soberano, ha ido á Bruselas para terminar las condiciones de un tratado de comercio entre Bélgica y el Japon, tratado que se firmó el lúnes último por el vizconde Acki, plenipotenciario japonés, y Mr. de Favoreau, plenipotenciario belga.

El mariscal Yamagata visita las fábricas de armas ee Lieja, y luego irá á Francia con el mismo objeto, pasando por último á Inglaterra, cuyos grades astilleros estudiará detenidamente.

Que los chinos y los japoneses se batan, que se armen hasta los dientes, es cosa que no nos interesa, pero no se olvide España de las islas Filipinas.

Entre dos cancilleres—El objeto de mi visita—dijo Li-Hung-Chang al príncipe de Bismark—es conocer la opinion de V. A.

—Qué opinion?—contestó el príncipe de Bismark.

—La opinion de V. A. acerca del mejor medio para reformar el Imperio Chino.

—No puedo emitir juicio á tanta distancia.

—¿Cómo podrá obrar entonces contra la corte de Pekin? (¡!).

—Nadie puede obrar contra la corte; ningun ministro debe resistir á la voluntad del soberano; la cumple ó emite su opinion.

—Pero ¿cómo ha de cumplirse la voluntad del soberano?

—Apoyándose únicamente en el ejército. El ejército puede ser reducido, no exceder de 50 hombres, por ejemplo; pero debe ser bueno.

Tenemos, los hombres—repuso Li Hung Chang—pero no son instruidos. Desde la revolucion de los Taping nada se ha hecho en ese sentido para consolidar la presente dinastía. He luchado en vano contra semejante apatía.

—Acabo de ver el ejército mas brillante del mundo, el ejército aleman. Aunque no puedo ahora disponer de los recursos que tenia á mi alcance cuando era virrey, haré lo posible para obrar segun la indicacion de V. A. Debemos reorganizar nuestro ejército y esa reorganizacion debe efectuarse por oficiales alemanes y según el modelo del ejército aleman.

¡Saben mucho los politicos chinos!... Pero si se quiere conocer el verdadero valor de las palabras de Li-Hung-Chang al principe de Bismarck, bastará recordar que dijo lo mismo recientemente en Moscow al Emperador Nicolás II al hablarle del ejército ruso.

Impresiones de un chino—Li-Hung-Chang visitó hace pocos dias la escuela politécnica de Charlotenburgo donde el profesor Ilabre hizo ante el canciller chino algunos experimentos de los rayos Roengten. Esos ensayos agradaron é interesaron tanto ol virrey de Petchili que se prestó á añadir personalmente un número en el programa y quiso ver si la misteriosa luz podia determinar la posicion exacta de la bala que le alojó en la cabeza el año pasado el asesino de Skimonosaki.

El estadista chino se colocó, pues, delante del aparato fotográfico. Despues de permanecer un rato sin moverse, tuvo la satisfaccion de ver con la mayor limpieza en el *cliche* el rastro trazado por el paso de la bala y el proyectil mismo colocado dentro del cráneo, aunque no muy hondo.

Si los ministros dan en la mania de hacerse fotografiar el cerebro por medio de los rayos Roengten ¡cuántas reputaciones van á venirse al suelo!...

La prensa rusa—En Rusia la prensa rusa se halla sometida á la prévia censura y á una vigilancía bastante estrecha.

Sin embargo y á pesar de todas las cortapisas ejerce grandisima influencia porque sabe apreciar y juzgar con noble y valerosa independencia los actos del gobierno. De lo que no puede hablar la prensa rusa es de los actos y opiniones de la familia imperial.

En cuanto á apreciaciones politicas, limitase la accion gubernativa á un aviso á los periódicos para que moderen ó suavicen sus criticas, y si el caso lo requiere, á prohibir la venta de los números sueltos por las calles.

La supresion temporal no pasa, por lo general, de ser una amenaza, y se realiza muy rara vez. Solo un periódico, el *Golos* (La Voz) fué suprimido en otro tiempo por el conde Tolstoi, de quien era encarnizado enemigo; éste se vengó así de los injuriosos artículos que contra su persona publicó aquel periódico.

El *Novoie Vremmi* (el Nuevo Tiempo), heredó la mayor parte de la clientela del *Golos*, adquiriendo con tal motivo puesto preponderante en la prensa de Rusia. Segun opinion de personas competentes, es el periódico mejor escrito, hecho con mas habilidad y mas leido del imperio moscovita.

El *Diario de San Petersburgo* es órgano oficial del Ministerio de Negocios Extranjeros de Rusia. Posee la discrecion y la prudencia del diplomático viejo. No se presta á emitir juicios á la ligera. Evita cuidadosamente toda discusion y toda polémica que pueda poner en evidencia á los estadistas. Rara vez se deja arrebatar por la irritacion, el enfado y la cólera. Sabe conservar las tradiciones, usa guantes de terciopelo para esgrimir el acero y se distingue entre todos los órganos de la prensa europea por su exquisita urbanidad. En el extranjero se tienen en cuenta como muy importantes las opiniones del *Diario de San Petersburgo*; pero en Rusia se dice que son avisos del gobierno para edificacion de los órganos oficiosos de las otras potencias; de modo que cuando el ministro de Negocios Extranjeros, despues de recibir las órdenes del czar, tiene algo que decir á Europa en forma oficiosa, se vale del *Diario de San Petersburgo*, no de la *Gaceta de Moscou*, ni de ningun otro.

Las *Nocosti* (Las noticias) que dirige monsieur J. Novotich, es un diario de tendencias liberales y de bastante instancia.

El *Gradidane* (El ciudadano), periódico ultra conservador que dirige el príncipe Mestcherky, tiene gran circulacion y fama por su gracejo y su aguda ironía.

Se le cita con más frecuencia en el extranjero que en Rusia. Su director no disfruta de ese concepto que debería corresponder á un diario especialmente dedicado á la aristocracia y á los elementos conservadores del país.

Aquí conviene recordar que Rusia tiene dos capitales: San Petersburgo, centro oficial del Gobierno, capital europea: Moscow, capital de la tradicion, que domina el continente asiático, y centro á su vez del gran movimiento nacional panslavista.

El diario conservador nacional *Mozkouskia Viedomosti* (Gaceta de Moscow), es un periódico que tuvo su período de verdadera gloria, de influencia extraordinaria y de reconocida importancia en el país. Hoy ha decaido mucho, y está lejos de ser órgano oficial del gobierno ruso, como equivocádamente dicen algunos diarios franceses.

Hay inmensa distancia entre la *Gaceta de Moscow* dirigida ahora por Mr. Petrowski, y la que dirigió el famoso Katkof, quien llevó consigo á la tumba todos los prestigios de que supo rodear en vida á su periódico, por la idea y por la forma.

Katkof y la alianza franco-rusa—La alianza fran-rusa, obra de grandes alientos, fué preparada, discutida, difundida por Katkof, periodista tan hábil, patriota tan sincero y hombre tan superior, que durante años enteros un imperio de cien millones de habitantes tuvo fija en él su atencion, hasta que por la fuerza de su talento y por la lógica de su argumentacion, logró hacer cambiar de rumbo á la política rusa, que por alianzas de la familia imperial, por intereses mercantiles y por influencias intelectuales se habia inclinado siempre á Alemania.

Katkof estuvo mucho tiempo al frente de un gran colegio que lleva su nombre; allí formaba la juventud para futuros designios. Como periodista, y periodista patriota, ejercia tambien grandísima influencia.

Combatió con la mayor energía todo cuanto simpatizaba con el partido aleman y aunque obtuvo la mayor popularidad tambien cayeron sobre él odios y enemistades poderosas.

Comprendió con gran perspicacia los peligros que hacía correr á Rusia la preponderancia del partido aleman en la corte y el poderio germánico en Europa, y desde aquel momento puso en obra todos los medios de que disponia para oponerse á ello.

Jefe del partido ruso, del partido moscovita, como se apellidaba, con noble fiereza, consagró toda su actividad al servicio de una politica exclusivamente nacional é independiente del partido aleman. Así comprendo yo el periodismo, fin de una carrera, no peldaño para escalar las posiciones de la política, sacerdocio santo que guia la opinion inspirándose en la verdad y en la justicia, no escabel que sirva para llegar á satisfacer menguadas ó pueriles ambiciones.

Poseía Katkof talento superior, espíritu ordenado y metódico caracter; era reflexivo y amigo de sus amigos, el emperador Alejandro III le escuchaba y le queria mucho. A él se deben las bases de la inteligencia franco-rusa, traducidos hoy en pacto de tales consecuencias, que restableciendo la ponderacion de las fuerzas internacionales, ha afianzado la paz de Europa.

El Corresponsal.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Poca animacion hubo ayer en ese centro.

Las acciones del Banco Hipotecario abriéron á 28.80 y cerraron á 28.50. Han declinado 10 centésimos.

Tampoco ha experimentado variacion ninguno de los otros valores que se cotizan habitualmente.

La nueva emision de cédulas—Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 25 de 1896.—Señor Presidente de la Cámara Nacional de Comercio—La Secretaria cree de su deber comunicar al señor Presidente de la Honorable Cámara Nacional de Comercio, que este Banco ha contratado con fecha de ayer el primer préstamo en Títulos Hipotecarios de la Série E.

La cotizacion oficial de dichos Títulos en la Bolsa de Comercio fue solicitada por el Banco y autorizada por esa Honorable Cámara en Enero 12 de 1895.

Sírvase aceptar, señor Presidente, nuestra distinguida consideracion.—*Conrado F. Rucker*, Secretario.

Cambios—A pesar de salir ayer vapor para Europa, los negocios en giros internacionales fueron limitados. La plaza cerró así:

PLAZAS		BANCARIO	PARTICULAR
Lóndres	90 d/v	» 51 1/4 á 51 5/16	51 3/8 á 51 1|2
Francia		» 5.36 á 5.365	5.38 á 5.39
Amberes		» 5 37	5 40 á 5.41
Alemania		» 4.36 á 4.37	4.38 á 4.40
Italia	v.	» 5 68 á 5.72	nominal
España		» 6.25 á 6 30	nominal
R. Janeiro	v.	» 25.300 á 500 20 d|v	25.700 á 900
B. Aires 1|8 á 1 1|2 °|o de descuento.			

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 9 5\|16 y cerró á 9 3/8 peniques por 1000 reis.

Los bancos giraron á la vista de 25.300 á 25.500 y tomaron á 20 dias vista de 25.700 á 25.900 reis por £.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 18º trimestre (término Agosto 1.º de 1896)	$ 421.308 33
Entregado por Mayo	» 367.656 01
Idem idem por Junio	» 301.109 72
	$ 1:090.074 06

Ayer entregó la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de pesos 4.759,72, que agregados á lo ya entregado en el corriente mes ascienden á $ 217.452,03.

—La misma Tesorería entregó hasta el dia de ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 26.477.44, correspondientes al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

Exportacion—El vapor inglés *Iberia* llevó para Rio Janeiro: 400 carneros en pié, 5 bultos varios; para Liverpool: 720 bolsas maiz y 9 fardos pieles lanares.

Metálico—El vapor inglés *Magdalena*, que zarpó ayer con destino á Southampton y escalas, llevó el metálico siguiente:

Para Rio Janeiro, £ 7.760; id Pernambuco, id 350; id Amberes, id 128; id Lóndres, id 10.990, id Paris, id 3.250; total, id 22.478.

En los Juzgados—En el concurso de Benito Perez, se ha declarado el sobreseimiento de los procedimientos de su quiebra, ordenándose se archiven los autos.

—Se ha declarado la rehabilitacion del concursado Angel Angeli, ordenándose que se levanten las interdicciones que existian con motivo de la declaratoria de su quiebra.

—El 27 del corriente tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de primer turno, á las dos de la tarde, la reunion de los acreedores de Carbone y Ca. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.

—Al Juzgado de Comercio de primer turno, se han presentado solicitando matrícula de comerciantes los señores Delgado y Bianchi, y solicitando rúbrica de sus libros las siguientes casas comerciales: Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Vazquez Cores y Montes, Herman Groscurth, Llaguno hermanos, Juan Cárlos Giuria, Benito Chiappe, Rolando y Bianchi, Narciso Farriols é hijos, Antonio Vivo y Ca., Cerveceria Montevideana y Banco Italiano del Uruguay.

Suspendido—Por falta de postores no se verificó el remate de una fraccion de terreno, que tenia anunciado el martillero señor Eduardo Veira en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Carga—Para el vapor francés *Cordouan*, que debe zarpar brevemente, se han contratado para Burdeos, 200 fardos lanares á 18 francos m/c. y 3 mil sacos afrecho, á 20 francos los 1000 kilos.

Carne tasajo—Rio de Janeiro, Julio 25 de 1896.—Existencia de carne, 2:300.000 kilos.

Precios de 510 á 680 reis el kilo.

Bahía, Julio 25 de 1896.—Existencia de carne del Rio de la Plata, 1:700.000 kilos; id id de Rio Grande, 400.000; total, 2:100.000 kilos.

Mercado firme.—Precios de 570 á 720 reis el kilo.

El cambio cerró á 9 5\|16 peniques por 1000 reis.

Lana—Se han vendido para exportacion 70 fardos lana á precio reservado.

Cereales—Ayer á última hora se colocaron 490 bolsas trigo bueno del Rosario á $ 2.10 los 100 kilos sin bolsa, 3000 sacos maiz para exportacion con bolsa de 62 kilos á $ 0,925 los 100 kilos.

De afuera—Escriben de Buenos Aires:

Con destino á Rio de Janeiro envió la casa de J. C. Lenguas y C.a en el vapor *Stocholm City*, 712 novillos adquiridos en los Corrales y en el partido General Sarmiento.

La Compañia London Live Stock cargó en el *Highland Mary*, con destino á Liverpool, 60 novillos y 867 capones. Los primeros dieron un peso de 560 kilos cada uno, término medio.

Existencia comercial de trigo—La existencia de trigo en los mercados de Inglaterra, Estados Unidos y en viaje, se calculaba el 13 de Junio ppdo. en 10.696,000 *quarters*; en 12.773,000 quarters el mismo dia del año 1895. En 14 890,090 en 1894 y en 16.964,000 en 1893.

SPORT

Carreras en Buenos Aires—PRONÓSTICOS—Vuelve hoy á correr Imperio en Buenos Aires. Lleva por adversarios á todos los grandes cracks de la República Argentina como ser: Revancha, Yankée, General Lavalle, Imposible, Porteño, Landseer, Excelsior, Rosemary, Ultimo, Porteña, Alcalde, Sebastopol, Tom Pouce, Girondino, Alcaide, Pick-Pocket y otros.

Como se vé, el lote no puede ser mas temible. Pero confiamos en que no suceder lo mismo que en el premio Maipú. Hoy es mayor la distancia y aunque la largada le sea desfavorable, podrá reaccionar desarrollando así las fuerzas suficientes para pasar victorioso la meta.

El es nuestro candidato sin prescindir de nuestro anterior pronóstico á batatazo, nos referimos á Pick Pocket, al que consideramos como uno de lo buenos animales que figuran hoy en las pistas argentinas y que ha tiempo se viene preparando para esta prueba.

Otra lucha interesante ofrece ser el premio Santa-Fé de 1.100 metros. Ontario, Primera Ana Maria y Eléctrica se batirán contra Argentino, Pitanga, Minerva y Pas de Quatre, representantes del elemento nuevo.

Ontario, muy gastado por las palizas que recibió estos últimos tiempos, queda fuera de carrera. Primera que se encuentra actualmente en estado deficiente no estará ni en el placé. Optamos pues por Pas de Quatre y Eléctrica que son los que hoy se encuentra en mejor forma.

He aquí en resúmen nuestros pronósticos:

1.ª Carrera Combate, Fontenoy; 2.ª id, Don Gonzalo Cockney; 3.ª id, Imperio Pick Pochet; 4.ª id, Pas de Quatre, Eléctrica; 5.ª id, Voladora, Talma, 6.ª id, Espoir, Minerva; 7.ª id, S. Inqueri, Imposible.

Bote y bolea—El partido de ayer hizo bailar una danza macabra á la cátedra.

Adelante Ezcurra, con la zurda y Chiche, que llegaron á tener 35 por 20 y la plata 10 á 1 en su favor, fueron alcanzados por Criollo y Marquina en el tanto 41, desde el cual estos últimos empezaron á ganar ventaja para obtener el triunfo por nueve tantos.

Ese cambio radical del partido ocasionó grandes descalabros entre los espectadores.

La reunion del domingo—He aquí las inscripciones efectuadas anoche para la reunion del domingo 2 de Agosto en el Hipódromo de Maroñas:

Premio Florida—Distancia 1200 metros. Dictador, Pegaso, Lautaro Esfinge Rastreador, Queen.

Premio Constitucion (Clásico)—Distancia 1600 metros.—Artois, Tina, Jonathan, Triunfo, La Política, Regalado, Jónica, Coquimbo, Otelo, Madrigal, Vesubio, Lobrel y Caramurá.

Premio Asamblea—Distancia 1200 metros.—Tic Tac, La Cañonera, Sapho, Corsario, Pegaso, The Masher, Prisionero, Mlle. Cimier, Cordelia, Carnot y América.

Premio Libertad—Distancia 1750 metros.—Montevideo, Zig Zug, Esfinge, Alaska, Richesse, Florida, Colibrí, Africana y Se Fué.

El Premio Piedra Alta ne fué llenado, y probablemente se llamará á propuestas para mañana á fin de completar el programa.

DEL MAR Y DEL RIO

Declaraciones—Con fecha 25 de Julio se presentaron ante la Comandancia General de Marina los agentes del vapor inglés *De Bay*, en representacion de su capitan y expusieron: Que estando cargando dicho vapor en el dia de ayer, al subir una lingada compuesta de diez sacos maíz, corrió la lingada cayendo los sacos al agua y perdiéndose totalmente.

Lo que vienen á declarar á los efectos consiguientes, reservándose el derecho de ampliar la presente en caso necesario y la firma ante mí.—Por F. L. Humphreys y C.ª, *W. J. Maclean*—*J. Ferreira y Acevedo*, jefe de punto.

Con la misma fecha se presentó el patron de la buceta *Núm. 415*, y declaró: Que dicha buceta se encontraba amarrada al muelle de pasajeros y en momentos que el declarante fué hasta el kiosko de los señores Lussich é hijos, venia de la rada exterior el vapor *Sarandi*, embistiendo á la mencionada buceta, echándola á pique y destrozándola completamente.

Es cuanto tiene que declarar, reclamando de quien corresponda por los daños y perjuicios ocasionados, y la firma ante mí.—*Ludano Andrés*.—*J. Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

Movimiento de vapores—Entradas de ayer: vapor aleman *Rio*, de Buenos Aires, sin pasajeros; id italiano *Italia*, de Buenos Aires, sin pasajeros; id ingles *Magellan*, del Callao, sin pasajeros; id italiano *Rey Umberto*, de Marsella, con 18 pasajeros; id francés *Cordouan*, de Buenos Aires, sin pasajeros; id inglés *Magdalena*, de La Plata, sin pasajeros; id *Bellenden*, de Buenos Aires, sin pasajeros; id francés *Uruguay*, de Buenos Aires, sin pasajeros; id inglés *Endedvar*, de Cardiff, sin pasajeros; id del tráfico *Telégrafo de Paysandú*; id inglés *Amana*, de Cardiff y Palmas, sin pasajeros.

Salidas de ayer: vapor aleman *Rio*, para Hamburgo y escalas, sin pasajeros; id inglés *Bendi*, para Galveston, sin pasajeros; id italiano *Italia*, para Génova y escalas, con 1 pasajero; id argentino *Golondrina II*, para Buenos Aires con 85 pasajeros; id id *Eolo*, para Buenos Aires, con 110 pasajeros; id id *Cosmos*, para el Salto y escalas, con 29 pasajeros; id nacional *Helios*, para el Salto y escalas, con 35 pasajeros; id francés *Bresil*, para Buenos Aires, sin pasajeros; id inglés *Maguellan*, para Liverpool y escalas, sin pasajeros.

La «General Artigas»—A las 9 de la noche salió para la Colonia ese buque de nuestra escuadrilla.

El «Nord América»—Ese vapor italiano llegó á Las Palmas el 23 del corriente, en viaje del Rio de la Plata á Génova y escalas.

DEL BRASIL

(FECHAS HASTA EL 22 DEL CORRIENTE)

El doctor Fort y los estudiantes—Ampliando la noticia que nos trasmitió el telégrafo oportunamente respecto á las manifestaciones de que en Rio Janeiro fué objeto el doctor Fort (bien conocido entre nosotros) traducimos del *Jornal do Commercio* el suelto siguiente:

«Nuestra juventud comenzó á cumplir lo que prometiera, cubriendo de ridículo al hombre que despues de haber sido aquí benevolamente acogido y aun agasajado, escribiendo en el extranjero la historia de su vida, lanzó los mas groseros insultos á la familia brasilera haciendo las mas injuriosas referencias y las mandó publicar en un libro que corre el mundo.

Reunidos alumnos de todas las escuelas superiores, formaron un extenso cortejo fúnebre, en cuyo frente se veia en un paño blanco la efigie del doctor Fort, inmediatamente despues un cajon con diversos atributos llevando encima una corona de yuyos.

En última fila se veian á muchos con ropas negras, otros con banderolas en que se leian inscripciones alusivas á ese médico.

De instante en instante se oía cantar el *memento*.

Marchaban en el mayor órden y así recorrieron la calle de la Misericordia, Primeiro de Março y Ouvidor, deteniéndose en el paseo de S. Francisco de Paula.

Allí reunidos todos los objetos que figuraron en el cortejo, en un monton alrededor del cual estaba la juventud, fué prendida una hoguera que todo lo consumió.

Concluido ese auto de fé, volvieron los protestantes por la calle de Ouvidor y en frente de las diversas redacciones pronunciaron discursos á los cuales respondieron los redactores de algunos diarios.

Se dirigieron despues á otros puntos y se pronunciaron allí varios discursos.

El cortejo se disolvió en el mejor órden.

La juventud cubriendo de ridículo á aquel que tan osadamente afrontó á la nacionalidad brasilera, trató por este medio pacífico pero significativo de desagraviarla, indicando al ofensor que entre nosotros, que acojemos á todos los que nos buscan y que saben respetarnos y respetarse, no hay lugar para él.»

Comandante militar de Rio Grande—El 20 del corriente fué firmado el decreto nombrando al general de brigada Cárlos Eugenio de Andrade Guimaraes comandante del 6.º distrito militar, en reemplazo del general Juan Tomás Cantuaria, que renunció.

Contra el divorcio—Con motivo del proyecto de ley sobre el divorcio en que actualmente está ocupado el Senado federal, el presidente del Senado, el de la Cámara de Diputados y diversos senadores recibieron el siguiente telegrama:

«Las abajo firmados, comisionados por las señoras de Rio Grande, reunidas en gran número, piden seais intérpretes de la protesta que hacen contra el proyecto de divorcio absoluto atentario de la moralidad brasilera. Gratitud de la posteridad laureará vuestros esfuerzos.—*Baronesa de S. Martha*—*Maria Luisa Vianna*—*Maria Pinto Homem da Silva Chaves*.

Persecuciones á los federalistas—El conocido é importante jefe federalista Marcelino Pina dirigió desde Dom Pedrito la siguiente carta al general Tavares:

«Atendiendo á las constantes reclamaciones de nuestros amigos del municipio del Rosario telegrafié á V. E pidiendo providencias en el sentido de que intercedais ante el gobierno de la Union para que este ponga un término á las persecuciones, atentados y violencias practicadas contra los federalistas por los agentes del gobierno de Castilhos que inventan pretextos para la ejecucion de planes tenebrosos.

Así es que los moradores del Rosario viven aterrorizados, habiendo muchos emigrado ya como Ismael Soares, Feliciano Patricio, Antonio Flores y otros.

El reclutamiento se efectúa aplicándose los mayores tormentos á los reclutados, que son compañeros que tomaron las armas á nuestro lado, quedando así burladas las garantías del tratado de 23 de Agosto.

Nuestros amigos no pueden soportar ya tantas violencias.

Aconsejamos la calma y aseguramos que el Dr. Prudente de Moraes cumplirá su palabra, dando garantia y completa libertad para poder vivir en nuestra tierra; la paciencia, sin embargo, se agota y seremos impotente para impedir la represalia.

De V. E. esperan providencias los compañeros que lucharon á vuestro lado.

Los sucesos de Bagé—Los diarios de Rio consignan la noticia de que el Ministro de la Guerra ordenó al coronel Cárlos Telles ir á la capital á explicar su conducta en el incidente tenido con un jefe gerárquico coronel Flores. Un telegrama fechado el 21 en la ciudad de Pelotas, dice:

«No vino hoy de Bagé el coronel Telles. Parece confirmada la noticia de haber el mismo renunciado el mando del 31 de Infanteria.

Aun se encuentra en Bagé el coronel Thompson Flores. Por el tren de esta tarde no vinieron diarios de Bagé. Consta que el mayor Francisco de Assis, fiscal del 31 fué preso por orden del coronel Flores, habiendo sin embargo obtenido ya su libertad. Corre tambien la noticia de que el influyente jefe federalista Torquato Severo declaró que, para repetir la agresion que se le prepare, está reuniendo á sus amigos.

Los derechos á oro—Dice el *Jornal de Commercio:*

La Comision de Presupuesto de la Cámara nada resolvió ayer (20 del corriente) sobre la cuestion de la cobranza del impuesto á oro.

Parece que el señor Tersedella Correa es el único miembro de la Comision que acepta la idea del tercio en oro, y esto mismo como autorizacion y no como medida taxativa.

Por consiguiente, es bien posible que la Cámara de Diputados no acepte ninguna idea nueva sobre la cobranza de impuestos.

En la sesion del dia 21, se resolvió oir al señor ministro de Hacienda, que no se adoptaría el impuesto á oro y que el presupuesto seria calcado en las bases del del año pasado, hechas las modificaciones que la experiencia ha indicado.

TEATROS Y FIESTAS

Juca Tigre en Rio Janeiro—Dice *La Gaceta de Noticias* del 21 del corriente:

A invitacion de los señores Luis Pereira y Ca. comparecieron ayer, á las 2 de la tarde, en el edificio del teatro Santa Ana representantes de los diarios de esta capital, que á pedido debian resolver sobre el caso de la compañia de zarzuela recientemente contratada en Buenos Aires con el empresario Pastor y sobre la cual pesan acusaciones, de haber hecho representar en aquella capital una pieza titulada *Juca Tigre*, en la cual es deprimido el carácter del pueblo brasilero é insultados diversos personajes ilustres de nuestro país.

Y como fuese palpable la indignacion de los brasileros contra el empresario de Buenos Aires y se esperasen algunas manifestaciones de desagrado contra la compañía al llegar esta, sus empresarios juzgaron conveniente consultar á la prensa sobre el asunto dándoles poderes y sometiéndose á su resolucion.

Reunidos los diversos representantes de los diarios que eran Rodriguez y Barbosa del *Jornal do Commercio*, Arthur Azevedo del *Paiz*, José do Patrocinio de la *Cidade do Rio*, ...

[...]

COLEGIO DE LA CONGREGACION ALEMANA

129—CALLE SAN JOSÉ—131

Se avisa á los padres que los exámenes se verificarán los dias 22, 23, 24 y 25 de Julio.

El nuevo año escolar principiará el 3 de Agosto. Para esta fecha se admiton varones y niñes hasta la edad de nueve años.

2152-ag.6 — *La Comision.*

Compañia del Gas de Montevideo Lda.

REDUCCION

EN EL

PRECIO DEL GAS

El abajo firmado tiene el placer de anunciar al público que

EL PRECIO DEL GAS SERÁ REDUCIDO

desde el 1.º de Julio proximo o sea empezando con las cuentas de consumo por ese mes

A PS 3.50 POR 1.000 PIES CUBICOS

ó

En su equivalencia métrica á pesos 0.123 por metro cúbico

Montevideo, Mayo 29 de 1896.

Thos. F. Lane,
Administrador general.

Los consumidores y el público en general se servirán observar que la **reduccion** anunciada es equivalente á **12 1\|2** por ciento sobre el precio actual, el que combinado con la

GRAN ECONOMIA Y EFICACIA DE LAS NUEVAS

LÁMPARAS INCANDESCENTES Á GAS

y de los

PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

hace que el

GAS

sea el mas barato, mas conveniente y el

MEJOR ILUMINADOR

Unico depósito de aparatos y escritorio

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

1719 ag.4-d.p.md.2ed 3.ªpág.

ANEXO

Acompaña á este número una hoja suelta conteniendo lectura de interés.

Señor Rodriguez (G. L.)—Desde que es un privilegio, que segun economistas muy distinguidos, debe reservarse siempre el Estado, porque es una forma indirecta de acuñacion de moneda.

El señor diputado ve peligros donde no existen, y se consuela y aplaude las importaciones de oro que se introducen anualmente á la República.

Yo no soy de los que se halagan con esas importaciones de oro que solo las veo en las estadísticas, pero nunca en las corrientes necesarias de la vida de la República.

¿De qué nos sirve decir que tenemos siempre un saldo á favor del pais de tantos ó cuantos millones de pesos oro que se introducen en cambio de la venta de nuestros productos ganaderos y agrícolos, desde que no vemos que ese dinero se aplique al fomento y prosperidad industrial, ganadero y agrícola del pais, desde que no vemos que ese dinero desarrolle é impulse las fuerzas que den mayor vida á nuestra produccion?

Lo que necesitamos, señor Presidente, es un capital habilitado al fomento de esas industrias, un capital que no padezca de miedos permanentes como los tiene el que existe en el país, capital por demás recatado y timorato, y el inverso que nos podia venir de ciertos países regidos por la convencion monetaria de la union latina—como por ejemplo—la R. Argentina, no viene por la sencillísima razon de que sufre una pérdida enorme al llegar á nuestros puertos desde que 10,000 $ oro argentino al tocar Montevideo no valen mas que 9,320 $; y ningun capitalista de aquel pais estará en disposicion de perder una parte cuantiosa de sus recursos para venir á contribuir al desarrollo de nuestras industrias; —lo que digo de la R. Argentina es aplicable á muchos otros paises.

Pero mis observaciones no han tenido por objeto alterar ni modificar la carta orgánica, respecto de esta cuestion por demas seria, sino lanzar un tema de estudio que es olvidado con evidente perjuicio para el país, por los poderes públicos.

No me ha guiado otro propósito al lamentar que no se hubiera incorporado una ley monetaria á la carta orgánica del Banco de la República, desde que nada tiene relacion mas estrecha con la institucion de crédito, que se proyecta fundar.

Estas dos aclaraciones quería hacer, en respuesta á lo que significó el señor diputado por Montevideo.

Respecto de los otros puntos, cuando llegue la discusion particular los propondré con un poco mas de extension, para que puedan ser debidamente analizados por los miembros de la Comision de Hacienda.

No obstante lo dicho por el señor diputado, para defender la base 8.ª referente á la emision menor, sigo creyendo, que es una facultad exagerado la que se otorga al Banco, pero nada mas digo, pues sé que algunos señores diputados harán uso de la palabra para combatirla y como no deseo que por mis observaciones, se prolongue este debate, y se atribuyan á mi discurso, móviles distintos de los que en realidad tienen, me abstengo de seguir en el uso de la palabra. He terminado.

Señor Bachini—Aunque yo me opuse con insistencia á la contratacion del empréstito en la forma en que ha sido realizado, juzgo que seria ahora una obstinacion sin objeto, tomar pié de esa circunstancia para negarle mi voto, en general al proyecto de carta orgánica del Banco que se va á establecer con el producido de aquel empréstito,—proyecto que trae ya la sancion del H. Senado.

La forma empleada para buscar el capital la considero mala, perjudicial y peligrosa; pero obtenido ya el capital, entiendo que la forma de su aplicacion, el modo de colocar este dinero de una manera conveniente y reproductiva, es cosa completamente separada del error originario de la operacion, y que por lo tanto es juicioso y hasta patriótico concurrir de alguna manera á hacer menos imperfecta esta ley de carta orgánica.

En estas cuestiones, desde mi puesto de diputado yo aspiro á ser imparcial, pero de ninguna manera llegaria á ser intransigente.

Por otra parte tengo ideas definidas y las he manifestado en el seno de la H. Cámara, respecto de la necesidad de un Banco que venga á despejar un poco la atmósfera financiera que existe en el pais debido á las prácticas que todos conocemos, y á las cuales responde el sistema bancario actual,—y aunque tengo todavia dudas—dudas bastante profundas sobre el éxito final de esta nueva tentativa bancaria en que interviene el Estado, no quiero estrechar mis propios anhelos en pró del engrandecimiento nacional, sometiéndolos á los términos de un pesimismo abrumador que he criticado, muchas veces, cuando lo he visto manifestarse en otras personas.

A mi juicio, el proyecto que está en discusion consulta, en general, las necesidades de una institucion bancaria como la que se va á crear,—para cuyo funcionamiento eficaz y reproductivo tambien hay que dejar librado algo, tal vez mucho, á la buena fé, á la discrecion y al patriotismo de los que han de administrar esta casa bancaria, sobre todo, como lo ha dicho el señor diputado Rodriguez, despues de las lecciones recibidas, despues de los desastres delictuosos que el pais todavia no ha concluido de pagar ni de purgar.

Sin embargo, yo propondré algunas modificaciones en la discusion particular, siendo la de mayor importancia la que juzgo indispensable introducir en la base referente al Monte de Piedad.

Cuando lleguemos á la discusion particular de esta base, trataré de demostrar que la naturaleza del Monte de Piedad es de todo punto incompatible con la del Banco de la República; que son dos instituciones distintas, que responden á necesidades de órden diverso y que por lo tanto no pueden coexistir dentro de una misma ley orgánica.

Por el momento me limito á dejar expuestas estas opiniones en las cuales fundo mi voto favorable al proyecto en la discusion general.

(Debido á no haberse recibido en esta imprenta los originales del discurso del señor Flores, no podemos incluirlo en esta crónica, limitándonos á dar de él un breve resúmen en otra seccion.

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9.356

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 25 de Julio

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes Precio $	Bueyes Criollos	Bueyes Mestizos	Novillos Precio $	Novillos Criollos	Novillos Mestizos	Vacas Precio $	Vacas Criollas	Vacas Mestizas	Terneros Precio $	Terneros Criollos	Terneros Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
San José	Juan Fajardo	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	11	15	..	sin precio	43	..	..	58	...	58	...	...
Rocha	A. Fernandez	J. Bentancor	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
Rio Negro	F. Silveira	S. y Amespil	..	...	...	..	...	...	96 á 13¾ y 5 á 13	95	..	..	...	...	95	...	...	95	...	...
Soriano	Félix Buxareo	J. Bentancor	..	...	...	16 ¾	...	26	..	...	...	..	...	...	26	...	...	26	...	...
Canelones	L. Rodriguez	el mismo	..	...	...	..	...	...	12 ¾	28	...	..	...	...	..	28	...	28	...	...
Soriano	Felipe Sanchez	B. y Viñoli	..	...	...	11 ¾	18	...	26 á 11¼ 38 á 12¼	64	..	..	...	...	64	8	...	40	...	32
Durazno	R. Tabares	B. y Viñoli	..	...	...	15 ¾	8	...	13	44	...	..	...	...	44	18	...	62	...	...
Canelones	J. Rodriguez	el mismo	..	...	...	..	...	...	..	...	...	4	2	...	..	2	...	2	...	...
San José	Pedro Gallo	M. Curbelo	..	...	...	..	...	...	16 ¾	9	...	..	...	...	9	...	...	9	...	...
Canelones	Elias Gomez	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	10 ¾	35	...	..	...	...	...	35	...	26	...	9
Montevideo	Isaias Leon	Apesteguy	..	...	...	..	...	...	..	...	...	5 ¾	6	...	6	...	...	6	...	...
Minas	Juan Beloqui	J. Bentancor	..	...	...	..	...	...	11	23	...	..	...	...	...	23	...	...	...	23
Canelones	E. Reyes	C. y Vidart	19	1	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	1	...	...	1	...	...
Canelones	Isidoro Machin	C. y Vidart	16 á 18 y 8 á 14¼	24	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	21	...	24	...	...
																		277	...	64

Rosauro Menendez.

COMERCIO

Montevideo, Julio 25 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado . . . . 28.80 c/una
10 idem idem. . . . . . . 28.70 »

Certificados de Tesoreria

(Por Junio)

2,000 $ al contado . . . . . 95.30 %
1,000 » idem idem . . . . . 95.30 »
2,000 » idem idem . . . . . 95.30 »

(Por Abril)

1,000 $ al contado . . . . . 97.30 %
1,000 » idem idem . . . . . 97.30 »
1,000 » idem idem . . . . . 97.30 »

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para el 27. . . . 28.60 c/una
10 acciones al contado. . . . 28.60 »
100 acciones para fin de mes . . 28.60 »
50 acciones para el lúnes . . . 28.60 »
10 acciones al contado . . . . 28.60 »
10 idem idem. . . . . . . 28.60 »
100 acciones para fin de Agosto . 28.80 »

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado . . . . . 51.50 %

Cédulas A

5,000 $ para el lúnes . . . . 55.40 %
2,000 » al contado . . . . . 55.30 »
15,000 » para el 27 del corriente . 55.20 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para el lúnes . . . 28.60 c/una
10 idem idem. . . . . . . 28.60 »
10 idem idem. . . . . . . 28.60 »
10 idem idem. . . . . . . 28.60 »
50 idem idem. . . . . . . 28.60 »
25 idem idem. . . . . . . 28.60 »
100 idem idem. . . . . . . 28.60 »
10 idem idem. . . . . . . 28.60 »

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el lúnes . . . 28.50 c/una
50 acciones para fin de mes . . 28.50 »
50 idem idem. . . . . . . 28.60 »
10 acciones para el lúnes . . . 28.60 »
50 idem idem. . . . . . . 28.50 »
50 idem idem. . . . . . . 28.50 »
30 idem idem. . . . . . . 28.50 »
200 acciones para el 15 de Agosto 28.70 »
10 acciones hasta fin de Agosto . 28.70 »

Bonos Banco Hipotecario del Uruguay

4,900 $ al contado . . . . . 96.70 %

Despacho de Aduana

Rodolfo Favaro, 1 cajon pañuelos algodon, 1 fardo lienzo id, 1 cajon azucarlecha 2 id cápsulas porcelana, 15 cascos aceite mineral, 10 fardos carton, 1 cajon compases, 1 id pañuelos hilo, 1 id madras, 1 id galon lana, algodon y seda 1 id portamonedas cuero, 1 id piel algodon, 1 id peluche seda, 5 id retazos tripa 2 id sillas hayt, 1 id clavos cabeza bronce, 1 id etiquetas en tinta de color.

Miguel A. Favaro 4 cajones obras hierro, 4 id molduras madera 3 id lonas azogadas, 1 casco cadenas hierro 1 cajon canillas madera, 2 cascos puntas de Paris, 2 pianos, 1 cajon muestras tienda 2 id vasos vidrio, 1 id botones género, 1 id hevillas hierro.

S. Guido 2 cajones guantes algodon, 1 id cinturones goma y metal, 1 id ramos flores, 4 id camisas algodon, 2 id zarazas, 1 id percalina, 3 id lustrina lana y algodon, 2 id géneros id id, 1 id género algodon. 2 id géneros id id, 1 id género algodon, 1 id. muselina id.

Minelli, Gonzalez y Ca., 2 cjs y 4 fardos listado 1 cj y 3 fardos lienzo algodon 5 cjs ponchos lana y algodon, 1 id pañuelos algodon, 1 id zaraza, 1 id madras.

Fabanza, Pianavia y Ca. 1 fardo lienzo algodon, 2 cjs casimir lana.

Carlisle Smith y Ca., 1 cj madras.

Staudt y Ca., 2 cajones listado de algodon, 5 id zaraza, 1 id género de algodon, 4 id casimir de lana, 1 id raso de lana y algodon, 1 id id algodon, 1 fardo lienzo de algodon, 1 cajon casimir de lana y algodon.

Hijos de A. Rubio, 1 cajon medias de algodon, 1 id listado id.

Martinez Ralemacher y Ca., 2 cajones casimir de lana y algodon, 1 fardo lienzo de algodon, 1 cajon casimir de lana, 2 id pañuelos de algodon.

Otero Gibert, 2 cajones casimir de lana y algodon.

Juan A. Palma, 2 cajones género de lana y algodon, 1 id toallas de algodon, 1 id madras.

A. Garabelli é hijo, 2 cajones géneros de algodon.

Rein y Ca., 2 cjs género de algodon, 2 id pon...

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 25

Buenos Aires el 24 del corriente, vapor argentino *Golondrina II*, de 438 toneladas, capitan Piaggio y 32 tripulantes, á E. Vidal con 40 pasajeros, 3 bultos encomiendas y la carga siguiente...

SECCION JUDICIAL

AVISOS

HIPOLITO GARCIA — CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

LIBRERIA NACIONAL — A. Barreiro y Ramos

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS — A. CARASSALE

LOS SIETE CUADRANTES

LA PLATA — Compañía de Seguros Marítimos y contra Incendio

J. Y A. TALICE Hnos. — Magin Pladellorens

"MANCHESTER"

BANCO COMERCIAL

Banco Italiano del Uruguay

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

A. JACQUIN

Dentistas Americanos

FACULTAD DE MEDICINA

Taller de clichés